

Evolución de la Industria Armera Vasca entre 1876 y 1969.

Un enfoque a largo plazo.

*VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica.
Santiago de Compostela Septiembre 2005.*

*Igor Goñi Mendizabal
Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea*

Introducción

El objeto del presente trabajo es presentar a grandes rasgos la evolución de la industria armera vasca a lo largo del período que transcurre entre el final de la última guerra carlista y el año 1969. En esta última fecha se inició la decadencia que terminó por llevar a esta rama de la industria metalúrgica hasta su desaparición en el caso de las armas cortas, y a una maltrecha supervivencia en el caso de las armas largas de caza. Las limitaciones de espacio de este trabajo me han obligado a realizar un importante esfuerzo por sintetizar las circunstancias en que se desarrolló la fabricación de armas en esta región, por lo que, en algunos momentos es posible que el lector se encuentre con más preguntas que respuestas durante la lectura del mismo.

Uno de los aspectos al que he tenido que renunciar es el de la cuestión técnica. Como en todas las ramas de la industria, durante el siglo XIX las innovaciones en torno a las armas fueron constantes destacando entre otras la aparición de nuevos sistemas de percusión, el desarrollo de los sistemas de retrocarga, la aparición del cartucho metálico o el descubrimiento de la pólvora sin humo. Todas estas innovaciones facilitaron la aparición de nuevos tipos de armas como el revólver a mediados del siglo XIX o la pistola automática a finales del mismo siglo. Además de ello, habría sido necesario dedicar otro apartado a explicar los diferentes sistemas y calibres que se utilizan en cada tipo de armas.

Pero la cuestión técnica no se puede obviar completamente, sobre todo porque determina en gran medida la demanda de las armas de fuego por lo que no puedo pasar sin detenerme, aunque sea brevemente, a tratar esta cuestión. Como ya veremos más adelante, la fabricación de armas cortas fue predominante en la industria armera vasca durante gran parte de su historia, por lo que se hace imprescindible tener unos conocimientos básicos sobre las mismas. Un primer paso sería el de diferenciar claramente los dos tipos de armas más importantes dentro de las armas cortas: los revólveres y las pistolas automáticas.

El revólver sería un arma capaz de disparar varios tiros, uno tras otro, sin necesidad de recargarla; para ello se utiliza un cilindro o tambor donde se encuentran almacenados desde

cinco hasta incluso nueve cartuchos. Cada vez que se ejecuta un disparo, el cilindro debe ser girado (manual o mecánicamente) para que alineando un nuevo proyectil con el orificio del cañón y el martillo percutor, el arma pueda volver a ser disparada. La principal característica que diferencia a unos modelos de revólver de otros es el sistema de extracción y recarga de los cartuchos. En función de esto tenemos revólveres en los que el cañón, armazón y empuñadura están forjados en una sola pieza formando una unidad sólida. En estos modelos la recarga se efectúa a través de una pequeña tapa situada en la parte posterior. Algunos de estos revólveres permiten desplazar el propio cilindro hacia un lado para facilitar este proceso¹(estos últimos son los que en Eibar eran conocidos como "oscilantes"). En otros, en cambio, el cañón y el tambor forman una pieza diferenciada del resto del arma, para poder abrirla y facilitar así el proceso de vaciado y recarga. En este caso se encontrarían aquellos que basculan sobre un eje (bien hacia arriba o hacia abajo) o los que pivotando sobre él desplazan el cilindro y el cañón hacia adelante². Algunos modelos de revólver facilitan el proceso de extracción de las cápsulas vacías integrando un dispositivo mecánico en el cilindro.

Las pistolas automáticas³ serían aquellas armas cortas que utilizando los gases o la energía de retroceso generados por el disparo, expulsan la vaina vacía del cartucho insertándose posteriormente y de forma automática uno nuevo procedente de un depósito cargador. En la mayoría de los casos, el martillo percutor del arma vuelve a montarse también automáticamente, dejándola en situación de ser disparada de nuevo. Las pistolas automáticas pueden diferenciarse, a grandes rasgos, en función de las características del mecanismo utilizado para la recarga. Los más importantes son el retroceso directo y el retroceso o apertura retardados⁴.

Además de estas características generales que hacen sobre todo referencia a los diferentes mecanismos de funcionamiento de las armas cortas, hay otras, más genéricas, que también deben ser consideradas, ya que son tenidas en cuenta por los consumidores y, por tanto, resultan determinantes para el mayor o menor éxito de un arma en uno u otro mercado:

- i) **Calibre.** El calibre de un arma, determina tanto su potencia de fuego, su tamaño e incluso la complejidad de su mecanismo. Esto, puede llegar a determinar

¹Hogg y Weeks (1978) p.18

² Hogg y Weeks (1978) p.17

³ En torno a esta denominación hay cierta discrepancia, ya que el término tomado de modo estricto, implica que una sola presión sobre el gatillo permitiría ejecutar un disparo tras otro de forma automática hasta que se vacíe el cargador o se deje de presionar, siendo más adecuado el término semiautomática. Pero siendo generalizado el uso del término "pistola automática", vamos a optar por esta denominación, a pesar de no ser del todo correcta. Los autores anglosajones consideran el término "self-loader" como más correcto, pero no he constatado la utilización del término "autorrecargable" en la bibliografía en idioma castellano.

la elección entre una pistola o un revólver, ya que estos últimos, por su robustez, son capaces de soportar calibres superiores⁵.

ii) **Simple o doble acción.** Tanto los revólveres como las pistolas pueden ser de simple o de doble acción⁶, en función del efecto que tenga la acción del gatillo sobre el martillo percutor. En las pistolas de doble acción, al presionar el gatillo en una primera fase el martillo se retrasa hasta la posición de montado y al continuar la presión se acciona percutiendo sobre el cartucho. En las de simple acción, en cambio, el arma debe ser montada manualmente y el gatillo únicamente acciona la percusión. Con la doble acción se gana tiempo pero se pierde precisión ya que debe hacerse una mayor presión sobre el gatillo.

iii) **Capacidad del cargador o tambor.** El número de disparos que es capaz de realizar un arma sin necesidad de ser recargada también puede aumentar o favorecer la aceptación en el mercado de un arma u otra. En principio una capacidad mayor es deseable, siempre y cuando esto no suponga un incremento excesivo del peso y tamaño del arma.

iv) Tipo de **seguro.** La seguridad es una parte importante en el diseño de las armas. Existen seguros que bloquean la acción del martillo percutor o del gatillo por medio de mecanismos accionados por pequeñas palancas o dispositivos situados sobre el armazón del arma. Ejemplos de este tipo de seguros serían el seguro de empuñadura⁷ o el seguro de cargador⁸; también existen otro tipo de sistemas de seguridad como los indicadores de carga de la recámara⁹.

⁴ Hogg y Weeks (1978) p.8

⁵ Así, por ejemplo, una persona que quiera un arma para su defensa personal, tenderá a adquirir una pistola pequeña, por tanto, de reducido calibre fácilmente ocultable entre la ropa. En cambio, en el caso de que el arma se requiera para defenderse del ataque de animales salvajes, entonces quizá será más conveniente optar por un revólver de grueso calibre, que los deje fuera de combate de un solo disparo.

⁶ "Double action. Lockwork so devised that a pull of the trigger will raise the hammer to the cocked position and then release it to drop and fire. Strictly speaking, this should be called 'self-cocking'. In some mechanism this term is used in the sense given above, derived from the double-action revolver lock in which either the hammer can be thumbed back to full-cock and then released by a comparatively light pressure on the trigger (single action) or, as an alternative, can be fired, as described above, by pulling the trigger." Hogg y Weeks (1978) (1978) p.16

⁷ "Grip safety. A form of automatic safety device, more common on automatic pistols but occasionally found on revolvers, which prevents the weapon being fired unless it is properly held and the butt firmly gripped. The usual form is a plate in the back strap which, unless pressed in, prevents the sear or hammer being released by the trigger bar." Hogg y Weeks (1978) p.17

⁸ "Magazine safety. An automatic safety feature, in which removal of the pistol magazine prevents the operation of the firing mechanism. One of the most common causes of accidents with automatic pistols is the cartridge left in the chamber when the magazine is withdrawn, and the provision of a magazine safety is intended to prevent inadvertent discharge of the pistol in these circumstances." Hogg y Weeks (1978) p.17

⁹ Uno de los problemas de seguridad de las pistolas automáticas es la imposibilidad de saber a simple vista si el arma tiene algún cartucho alojado en la recámara, lo que podría provocar algún accidente. Eso llevó a muchos fabricantes a idear diferentes tipos de indicadores.

v) **Martillo** oculto o visible. Algunas veces las armas pueden llevar el martillo percutor integrado dentro del armazón u oculto bajo la corredera. Este tipo de armas son denominadas por esta razón *hammerless*.¹⁰

Los fabricantes de armas, debían estar atentos a todo este tipo de condicionantes, ya que una decisión como incluir un seguro de un tipo u otro en el arma podía significar el fracaso del producto en un mercado pero el éxito en otro. Si a esto añadimos la excepcionalidad de un producto como las armas de fuego, sometido a una rigurosa atención por las leyes de todos los países del mundo, nos hacemos fácilmente cargo de que nos encontramos ante un sector con un demanda excesivamente volátil. Así, a los problemas asociados a las políticas comerciales que afectan a todos los sectores de la industria, hay que sumar también en este caso, los relacionados con la seguridad interna de los países en los que se opera. La enorme variabilidad de la demanda se reflejaba, en el caso de Eibar, en las denominadas "crisis mensuales" que de vez en cuando llevaban a las empresas a ver paralizada gran parte de su actividad.¹¹

1. La fabricación de armas en el País Vasco hasta 1876

La Fabricación de armas de fuego en la provincia de Gipuzkoa, cuyas primeras referencias datan de finales del siglo XV¹², estuvo supeditada durante la Edad Moderna a los encargos que recibía la Real Fábrica de Placencia de las Armas¹³ para atender a la demanda de armas del Estado. Esta fábrica no pasaba de ser un mero centro administrativo que negociaba los contratos de producción de armas con los asentistas y después verificaba que las armas producidas se adecuaban a las condiciones establecidas en los mismos. Los asentistas eran quienes después se encargaban de subcontratar la elaboración de las armas entre los diferentes gremios de la región¹⁴. En el sector armero los gremios más importantes eran cuatro, por un lado estaban los cañonistas, donde estaban integrados los forjadores, martilladores, limadores y barrenadores de estas piezas; luego, los cajeros que se encargaban de elaborar las culatas y

¹⁰ Las armas de martillo oculto o *hammerless* se fabricaban pensando en la demanda asociada a la defensa personal, para evitar, en caso de necesitar sacar el arma de entre la ropa o de algún bolsillo, esta se enganchara. Su inconveniente es que a simple vista es muy difícil distinguir si el arma está montada o no, por lo que no son demasiado frecuentes.

¹¹ Paul Arzac (1976) p29

¹² Larrañaga (1990)

¹³ "En 1568 Hernando de Aguirre ubicó en Placencia de las Armas un centro de recepción y examen de los armamentos adquiridos en el País Vasco con destino a los Ejércitos Reales, y esta fecha se considera de fundación de las Reales Fábricas de Placencia, un establecimiento que explotaba la antiquísima habilidad vasca en la manufactura de armas, canalizándola a fines militares y haciéndola depender básicamente de la contratación de armamentos de munición gestionados por la Dirección de estas Fábricas, también denominadas ocasionalmente de Bizcaya y hasta de Cantabria." Calvo (1997) p.53

ajustarlas a las piezas de hierro del arma; los llaveros, artesanos especializados en la construcción de la parte mecánica del arma¹⁵, y por último los aparejeros, que eran los que realizaban el montaje final del arma, añadiéndole los últimos accesorios y dándole los últimos retoques (charolado¹⁶, picadura¹⁷ etc.). Los representantes de estos gremios, los diputados, eran quienes negociaban la subcontratación y después repartían la producción entre los diferentes talleres de los municipios circundantes (Placencia, Eibar, Elgoibar, Elgeta etc.)¹⁸. Una vez terminadas las armas se presentaban ante el Maestro Examinador de la Fábrica quien verificaba la calidad de las mismas; este cargo era de designación real y solía otorgarse a un armero de reconocido prestigio y cualificación, considerándose la máxima aspiración para cualquier fabricante de armas de la época¹⁹. A partir de 1734 La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas fue nombrada asentista exclusivo de la Real Fábrica de Placencia, lo que sostuvo la producción a lo largo de todo el siglo XVIII. Tras la desaparición de ésta en 1784, fue la Real Compañía de Filipinas la que heredó sus capitales y obligaciones, continuando así con la actividad hasta 1794.

En el siglo XVIII, por tanto, todas las armas de fuego utilizadas por el Ejército Español procedían de las "Reales Fábricas" del País Vasco y Cataluña²⁰, ya que hasta ese momento el factor de localización principal que había guiado a las autoridades había sido el de la cualificación de la mano de obra. No se había planteado hasta la fecha la instalación de este tipo de establecimientos en otro lugar por el elevado esfuerzo financiero y el riesgo de fracaso que una decisión de este tipo entrañaba. Esta situación se prolongó hasta que la escasa idoneidad estratégica de su localización quedó nuevamente en evidencia durante la Guerra

¹⁴ Calvó (1997) p25

¹⁵ "El documento gráfico de Lamot describe al gremio de llaveros de las Reales Fábricas de Placencia como *"...compuestos por 86 maestros que tienen asiento. Es este gremio muy difícil porque deben ser hombres de inteligencia muy aguda respecto de que la llave es compuesta de muchas piezas que guardan entre sí, proporción como las ruedas de un reloj y depende de la llave no falle el disparo del arma; y se trabaja con tal primor y calidad que pueden competir con cuantos tiene Europa."* Urdangarín, Izaga y Lizarralde (1994) p.39

¹⁶ "La finalidad de esta operación es dotar a las culatas de las escopetas de un brillo duradero que las hace más elegantes evitando su agrietamiento." Urdangarín, Izaga y Lizarralde (1994) p51

¹⁷ "La picadura de la "garganta" de la culata y de la "delantero" o guardamanos (kaxa aurria), consiste en la aplicación de unas rayas cruzadas sobre la madera para facilitar el apoyo de la mano al disparar la escopeta, evitando que se resbale y, al propio, tiempo, embellecer el arma. Se trata de una operación totalmente manual, que requiere una gran habilidad y un extraordinario pulso." Urdangarín, Izaga y Lizarralde (1994) p.48

¹⁸ "La Fábrica Real de Placencia era, en efecto, el lugar donde los fabricantes de Eibar, y de otros pueblos también, entregaban los productos de su trabajo. En aquella fábrica se probaban las armas confeccionadas en Eibar para aceptarlas o rechazarlas según sus condiciones, y era el centro donde habían de ser entregadas todas las que se fabricaran. Así, pues, hablar de la existencia de la industria armera de Placencia, es hablar de la existencia de la industria armera de los pueblos que en aquella fábrica debían entregar las armas fabricadas, y por consiguiente, de Eibar." Mujica (1908) p.77

¹⁹ Urdangarín, Izaga y Lizarralde (1994) p.53

²⁰ Las Reales Fábricas de Cataluña estaban localizadas principalmente en Ripoll y seguían un modelo similar al de las de Placencia. Tras la Primera Guerra Carlista, debido a las destrucciones sufridas, esta industria desapareció, aunque algunos artesanos siguieron dedicándose a esta actividad en Barcelona. Calvó (1997) pp. 60-61

contra la Convención (1793-95). La Corona optó entonces por crear una nueva Fábrica en Oviedo, región en la que no existía ninguna tradición armera, pero que consiguió materializarse con el traslado a Asturias de mano de obra procedente del País Vasco. Una vez terminada la guerra, la Compañía de Filipinas y algunos particulares se ofrecieron para hacerse con el cargo de asentista exclusivo de la Fábrica de Placencia, pero la corona se decidió a aplicar en ésta un nuevo modelo de organización ya utilizado en Oviedo, que hacía desaparecer el cargo de asentista, asumiendo la Hacienda Real la financiación de la producción y la negociación directa con los gremios²¹.

A lo largo del siglo XIX fue intensificándose el declive de la Fábrica de Placencia de las Armas frente a una cada vez mayor predilección estatal por la de Oviedo. Al mismo tiempo surgió en Eibar una incipiente producción privada, que habiendo escapado del control de los gremios, era capaz de producir armas a precios competitivos. Estos talleres privados que se habían dedicado inicialmente a la atención de los encargos de piezas procedentes de la Fabrica de Placencia, pronto empezaron a recibir contratos directos por parte de la Corona.²² Pronto dieron sus primeros pasos, también, en la fabricación de armas con destino al mercado civil como pequeñas pistolas de pistón de uno o dos tiros pensadas para ser ocultadas entre la ropa²³.

A pesar de los esfuerzos de las instituciones locales, la decadencia de la Fábrica de Placencia era inevitable, mucho más tras la aprobación de la Real Orden de 2 de Junio de 1860 que decretaba la libertad de industria para las armas de fuego y que le obligó a ejercer como Banco de Pruebas de las armas contratadas con los fabricantes privados, hasta ser cerrada definitivamente en enero de 1865. La aprobación de la citada disposición no supuso el fin de las relaciones entre el Estado y la industria armera vasca. La demanda militar siguió jugando un papel determinante en el desarrollo de esta industria durante estos años, no sólo desde el punto de vista cuantitativo sino también cualitativo. Así, empresas como La Euscalduna²⁴ con sus contratas de fusiles para el Ejército o Orbea Hermanos y Guerediaga, Astola y Cía. con las de revólveres para la Marina obtuvieron recursos que les permitieron

²¹ A partir de esta época se negociaron los contratos con un único diputado gremial que representaba a todos los armeros de la zona.

²² Calvo (1997) p.29

²³ Calvo y Jiménez (1992) p.15.

²⁴ "Factoría establecida en Placencia de las Armas a inicios de la década de 1860, financiada por capital privado e inicialmente controlada por la sociedad "Zuazubizar, Isla y Cía.", que se reseña como adjudicataria de la gran mayoría de las contratas de armamento establecidas en el País Vasco.(...). La usualmente denominada "Gran Fábrica Euscalduna" o "La Euscalduna", constituía en la década de 1860 la principal y mejor dotada de la zona armera vasca para la producción del moderno armamento reglamentario, y es probable que también se fabricaran en ella los modelos contratados en 1860 y 1861 a Juan Aldasoro y a la firma Ybarra y Cía, empresarios que se verían eliminados en cuanto "Zuazubizar, Isla y Cía" comenzaron a licitar en las contratas militares." Calvo pp.194-195

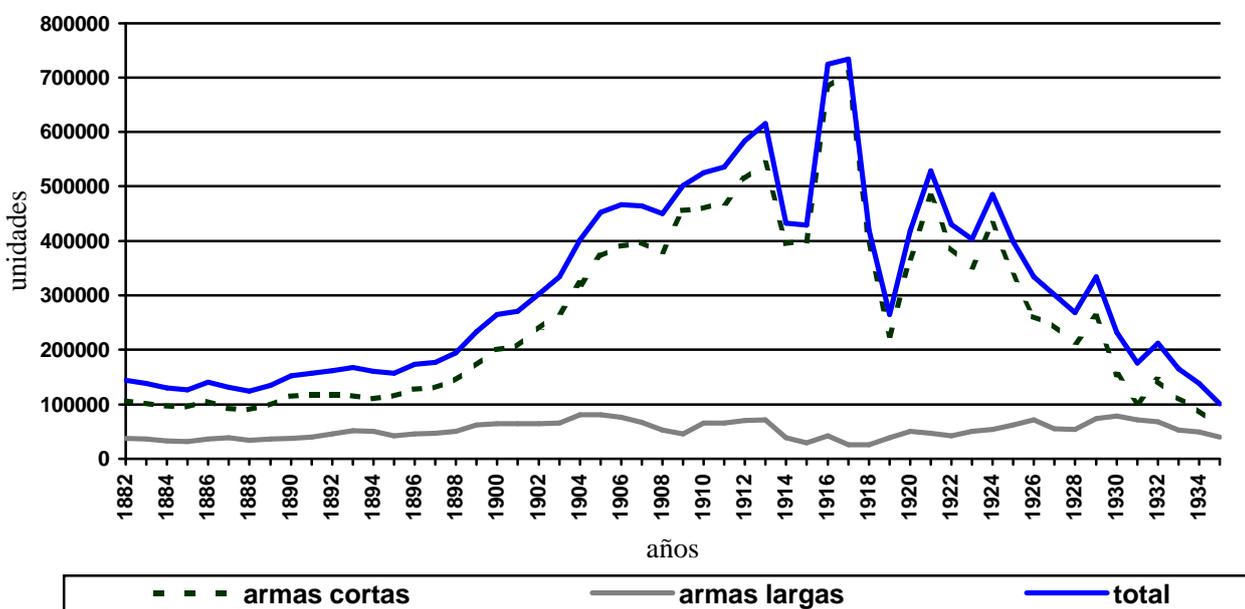
adquirir maquinaria moderna, incrementando enormemente la calidad de sus productos, y por tanto su competitividad²⁵.

2. La Edad de oro de la industria armera 1876-1918

2.1. Causas del crecimiento y características del sector

La fuente más frecuentemente utilizada para acercarse a la evolución de la industria armera ha sido la serie de datos presentada por J.I. Paul Arzac en su "Evolución de la industria armera de Eibar" (Gráfico 1). Esta serie resulta especialmente interesante al presentarnos una visión a largo plazo de la evolución de las ventas de armas cortas y largas de Eibar desde la década de los 80 del siglo XIX hasta el inicio de la Guerra Civil Española. Sin embargo, esta serie adolece de un defecto fundamental y es que desconocemos la fuente de la que proviene. Aunque otras fuentes muestran algunas desavenencias con la serie citada, por regla general todas vienen a mostrarnos un incremento extraordinario de la producción de armas en el País Vasco a partir de la década de los 80 del siglo XIX, llegándose a máximos históricos de producción durante la Primera Guerra Mundial. La historiografía española, a pesar de no

Gráfico 1. Ventas de la industria armera de Eibar 1880-1935



Fuente: Paul Arzac (1976)

haber prestado excesiva atención a este sector, siempre ha hecho hincapié en este hecho y son varios los autores que han tratado de buscar razones explicativas de este intenso incremento de la producción.

²⁵Fernández de Pinedo (2001) y Maluquer de Motes (1998).

Así, algunos, lo han achacado a la confluencia de factores de oferta como la electrificación, y también de demanda, como la mayor integración de los mercados internacionales²⁶. Otros en cambio, han querido ver las guerras en las que se vio envuelta España como factor principal, tanto como agentes demandantes de armas como por ser estas las causantes de circunstancias ventajosas para esta industria²⁷. Pero, un estudio más cuidadoso de las fuentes existentes, nos muestra que algunos de estos análisis resultan, si no erróneos, escasos, ya que no concuerdan en absoluto con lo que algunas referencias de la época nos muestran. Este sería el caso de achacar el crecimiento preferentemente a la demanda de origen militar.

Como ya se ha comentado anteriormente, la industria armera vasca, a pesar del cierre de la Fábrica de Placencia, había continuado produciendo armas para el Ejército Español en cantidades importantes y con grandes expectativas de futuro. Pero el inicio de la guerra carlista truncó este proceso, ya que la ocupación por las tropas del pretendiente de las fábricas de la zona armera obligaron al Estado a adquirir su armamento en el exterior. Tras la guerra, siendo suficientes las reservas existentes, no se hicieron efectivas nuevas contrataciones. A esto hay que añadir la existencia de cierta desconfianza por parte del Estado, que mostraba reticencias en apoyar la fabricación de armas de guerra en el País Vasco. La causa era el temor a que, en el hipotético caso de que volviera a darse un alzamiento carlista, estas cayeran de nuevo en manos del enemigo²⁸. Esta ausencia de las contrataciones estatales hizo que el sector en su conjunto se viera abocado, como nos muestra el gráfico 2 a fabricar armas destinadas a la demanda civil (revólveres, pistolas y escopetas de caza), ya que las armas largas destinadas al uso militar eran de difícil colocación fuera de los mercados oficiales²⁹.

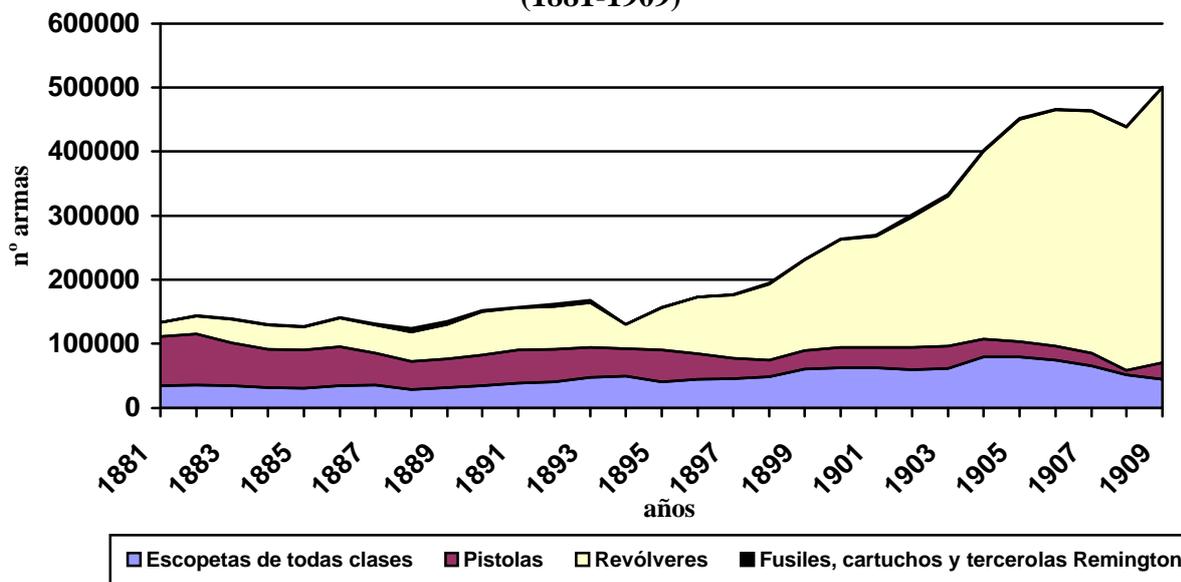
²⁶ Catalán (1990)

²⁷ "Seguramente, la industria más beneficiada fue la de fabricación de armas. Las cifras de los suministros transportados por los buques de la Compañía Transatlántica informan de que se llevaron a la isla de Cuba, sólo en sus navíos, 41 millones de cartuchos de fusil, más de 500 toneladas de pólvora, 63.000 fusiles, 8.500 cajas de granadas de mano y 1.000 cajas de explosivos de gran potencia. Otro indicador de las excepcionales condiciones con que contó la industria de armamento procede de las exportaciones de las fábricas de Eibar: la producción y exportación de revólvers pasó de unas 67.000 unidades anuales en 1890-1895 a 131.500 en 1896-1901 (19). Las guerras debieron proporcionar la oportunidad de aumentar la escala de la producción y de conseguir importantes ganancias de calidad y productividad por la mayor especialización. La depreciación de la peseta, motivada por las mismas guerras, terminaría de ayudar a la captura de nuevos mercados exteriores, fundamentalmente en América Latina. En todo caso, la exportación eibarresa de armas, que había permanecido estancada entre 1882 y 1895, registró una sorprendente y muy intensa aceleración desde el comienzo de los conflictos". Maluquer de Motes (1998) p.60

²⁸ "Por lo demás, no deja de extrañarme ahora, como me ha extrañado antes, que su S.S. insista en que en las Provincias vascongadas no se debe desarrollar la industria armera, ni el Gobierno debe fomentarla por las razones que su señoría ha expuesto. Esto me ha extrañado, repito en primer lugar, Sr. Ministro de la guerra, porque yo entiendo que cuando se habla desde el banco azul casi no es lícito, y de ningún modo es conveniente, emitir opiniones particulares,...). Respecto a lo que S.S. decía, de que no conviene favorecer a las fábricas armeras enclavadas en un país como las Provincias vascongadas porque si se repiten acontecimientos que deploramos todos, el Gobierno se verá privado de poder utilizar esas fábricas, se me ocurren dos argumentos,..." Eguren (1923)

²⁹ España, en atención a los tratados internacionales que tenía firmados, prohibía la exportación de armas de guerra a los países que se encontraran inmersos en cualquier tipo de conflicto bélico.

Gráfico 2. Producción de armas en Eibar por tipos de armas (1881-1909)



Fuente: Mujica (1908)

Se podría argumentar, que la demanda militar no se reduce únicamente a las armas largas, y es cierto, pero el consumo que los Ejércitos hacían de las armas cortas a finales del siglo XIX, tratándose de armas utilizadas casi exclusivamente por los oficiales, era verdaderamente anecdótico en comparación con los niveles de producción alcanzados por la industria eibarresa durante aquellos años. El escaso interés del Estado por impulsar la fabricación de armas con destino al Ejército en el País Vasco quedó demostrado, una vez más, con ocasión de la declaración del fusil Mauser como reglamentario para el Ejército Español en 1892. En principio este fusil debía ser fabricado en el establecimiento público de Oviedo, y a pesar de la insistencia de los representantes políticos de la zona armera guipuzcoana, no se contempló la posibilidad de utilizar a la industria privada como auxiliar de la pública. El argumento principal utilizado por los armeros era que, teniendo en cuenta la limitada capacidad de producción de la fábrica de Oviedo, sería imposible dotar al Ejército con el armamento suficiente en el caso de que se produjera alguna eventualidad inesperada. La eventualidad se presentó y ante la necesidad de obtener el armamento, no quedó más opción que recurrir a fabricantes extranjeros para conseguir las armas necesarias para hacer frente a las insurrecciones de Cuba y Filipinas. La creación de una fábrica nacional de armas en Eibar, que permitiera mantener un nivel de actividad estable a lo largo de todo el año, superando así los continuos vaivenes de la demanda, fue una reivindicación recurrente de la industria armera

cada vez que se enfrentaban a crisis de cierta importancia. Pero esta petición jamás llegó a ser atendida, por lo que la demanda militar no fue un factor determinante en este crecimiento. Posteriormente, y sobre todo a partir de la Primera Guerra Mundial, con los cambios que se produjeron en los usos militares, los conflictos bélicos y la demanda procedente de los ejércitos empezaron a adquirir cierta importancia. Hasta entonces, ese tipo de demanda nunca alcanzó proporciones suficientes como para explicar un crecimiento de la envergadura del alcanzado por la industria armera vasca a finales del XIX³⁰.

Pero tanto el gráfico 1 como el gráfico 2 nos muestran el importante aumento en las ventas que se produjo durante esas décadas finales del siglo. Algunos de los factores citados al principio de este punto fueron realmente determinantes, como la electrificación y la integración de los mercados internacionales consecuencia de las mejoras en la comunicación³¹, lo que sin duda permitió a las armas eibarresas llegar a lejanos mercados hasta entonces desconocidos. Este crecimiento atrajo a importantes cantidades de trabajadores hacia Eibar procedentes de las poblaciones limítrofes (ver cuadro 1) lo que incrementó su población en proporciones importantes en un período relativamente corto de tiempo³².

³⁰ Sirva como referencia el caso de Esperanza y Unceta, sociedad de Eibar que en 1913 se trasladó a Gernika (Bizkaia) y fabricante de la pistola "Campo-Giro". Con esa pistola, declarada reglamentaria para el Ejército Español un año antes, volvieron a entablarse relaciones entre la industria privada de fabricación de armas y el Estado en España. Las ventas de este arma entre 1914 y 1921 sumaron un total de 13.617 pistolas aproximadamente, una cantidad importante para la empresa con efectos cualitativos innegables, siendo armas de precio y calidad elevados, pero insignificante en el total de la producción de armas cortas de aquellos años.

³¹ La primera estación de telégrafo fue inaugurada en Eibar el 28 de Octubre de 1883, mientras que no fue hasta Septiembre de 1887 cuando consiguió Eibar acceso directo al ferrocarril. Múgica (1908) pp.378-388

³² La población eibarresa pasó de 5.013 habitantes en 1887 a 6.583 en 1900, alcanzando los 10.121 en 1910 (Manrique (1961))

Cuadro 1. Distribución de los obreros de Eibar en función de su origen en 1914	
(% sobre el total)	
Gipuzkoa	67,4%
<i>Eibar</i>	36,8
<i>Elgoibar</i>	6
<i>Bergara</i>	4,6
<i>Placencia-Soraluze</i>	3,2
<i>Elgeta</i>	2,7
<i>Arrasate-Mondragón</i>	1,4
<i>Otros</i>	12,7
Bizkaia	21,7%
<i>Durango</i>	2,9
<i>Elorrio</i>	2,1
<i>Bilbao</i>	1,9
<i>Otxandio</i>	1,9
<i>Mallabia</i>	1,2
<i>Ondarroa</i>	0,9
<i>Sestao</i>	0,9
<i>Berriz</i>	0,9
<i>Zaldibar</i>	0,9
<i>Otros</i>	8,1
Alava	2,3%
Navarra	1,6%
Otras provincias españolas¹	6,6%
Otros países²	0,2%
Sin datos	0,2%

Fuente: Muestra de 932 obreros de Eibar obtenida del listado realizado por el Ayuntamiento de Eibar para la construcción de la carretera de Aguinaga en 1914 de los que 752 eran armeros, 46 grabadores, 35 peones, 16 pulidores y el resto de otros oficios entre los que se incluían también 20 menores . Archivo Municipal de Eibar.

- (1) En orden de importancia: Santander, Zaragoza, Logroño, Lugo, Burgos, Madrid, Oviedo, Barcelona, Zamora, Valladolid, Salamanca, Palencia, Soria, Valencia, Murcia, Córdoba, Jaén, Huesca, León, Granada.
- (2) Italia, América

Los gráficos 1 y 2 nos muestran también que la mayor parte del crecimiento se produjo gracias al aumento de las ventas de armas cortas, principalmente revólveres, mientras que las ventas de armas de caza, siendo su número importante, se mantuvieron más o menos constantes. Esto se debe a que las escopetas de caza fabricadas en Eibar eran un producto elaborado artesanalmente, de elevada calidad y precio. A pesar de venderse relativamente bien en el protegido mercado nacional tenían escasa salida el exterior, donde los precios de los fabricantes extranjeros eran más competitivos. No se debe olvidar también, que a pesar de ser cuantitativamente menos importante, el valor medio de las escopetas era mucho más alto por lo que estos gráficos estarían minusvalorando, en cierta medida, la importancia de esta rama de la producción. En la fabricación de armas cortas, en cambio, la tendencia fue otra, al tratarse de un producto con escaso predicamento en el mercado interior, los fabricantes se lanzaron a competir en los mercados internacionales reduciendo los precios a costa de sacrificar la calidad. Como consecuencia de esto, dentro del sector armero se daban ciertas paradojas, como la que se daba en torno a la política comercial. Por un lado, los fabricantes de escopetas de caza eran más favorable al proteccionismo por el peligro que los menores

precios de los productos extranjeros suponían para el sostenimiento de la demanda interna. Los fabricantes de revólveres, en cambio, eran más favorables a una reducción de aranceles que les permitiera adquirir materiales de mayor calidad a un coste inferior y poder así acceder a nuevos segmentos del mercado internacional³³. Esta doble personalidad de la industria se reflejaba también en la propia estructura del sector, donde, las empresas dedicadas a la fabricación de armas cortas presentaban un tamaño medio claramente superior al de las dedicadas a las armas de caza (Cuadro 2). Las tres mayores empresas del sector eran fabricantes de revólveres³⁴, *Orbea y Cía.* con 404 trabajadores, *Gárate, Anitua y Cía.* (G.A.C.) con 200 y *Trocaola, Aranzabal y Cía.* con 130, mientras que los mayores productores de escopetas *Víctor Sarasqueta y Víctor Aramberri e Hijos* empleaban a 63 y 50 trabajadores respectivamente.

³³ "El año próximo de 1902, corresponde hacer la rectificación de Aranceles; ya desde ahora esta planteada la lucha de intereses encontrados entre la industria y el comercio. A las industrias en general les conviene siga la protección arancelaria haciendo las modificaciones que la experiencia de estos últimos diez años ha puesto e evidencia; al comercio le conviene el libre cambio para que haya más tráfico; más cambio de productos, comprándolos allí donde mayores ventajas ofrecen los géneros elaborados, especialmente el comercio en grande escala, para con el peso del capital disponible aplastar al comercio chico. (...) Hay que hacer constar también, que dentro de la industria armera hay intereses encontrados, y por lo mismo que hay intereses encontrados dentro de la propia casa hay que vivir prevenidos contra toda clase de asechanzas, pues si bien se confía en el patriotismo de todos para que hagan un pequeño sacrificio en beneficio general, el hecho cierto y positivo de la existencia de intereses encontrados obliga a la parte amenazada a vivir prevenidos. Nos referimos a la fabricación de revolvers y a la fabricación de escopetas finas.

La fabricación de revolvers ha llegado en nuestra villa a tal grado de altura, que no teme ya la competencia de su similar extranjero, por lo menos en lo que concierne a las clases baratas y entrefinas. El hecho de que se exportan al extranjero más de las dos terceras partes de su producción total demuestra evidentemente que no le hace falta la protección arancelaria. En cambio; si prevaleciera el criterio librecambista podrían adquirir las primeras materias en mejores condiciones en calidad y precio; por lo tanto, su interés del momento está en el librecambio. Además del razonamiento expuesto existe también otro de mayor peso, y es que si la fabricación de las escopetas de retrocarga fracasara por no poder competir en la industria extranjera, disminuiría notablemente el trabajo, perdería el obrero su estimación por falta de ocupación y los fabricantes de revolvers podrían disponer de cuantos obreros quisieran a su antojo." Antonio Iturrioz, Alcalde de Eibar, borrador del discurso realizado en sesión secreta del Pleno de Ayuntamiento el 16 de Marzo de 1901, Archivo Municipal de Eibar.

³⁴ Gárate, Anitua y Cía. también fabricaba pistolas.

Cuadro 2. Distribución de los trabajadores de las empresas de Eibar en función de la rama de actividad de sus empresas en 1914				
	nº de empresas	nº total de trabajadores	%	Tamaño medio de las empresas
<i>Revólveres</i>	24	1.020	40,7	42,5
<i>Pistolas automáticas</i>	16	475	27,1	29,7
<i>Revólveres y Pistolas</i>	6	459	10,2	76,5
Armas Cortas	46	1954	78	42,5
Escopetas	12	153	18,6	12,8
Escopetas y Pistolas	1	12	3,4	12
Total	59	2.119		

Fuente: Archivo Municipal de Eibar

La actividad principal de estas empresas consistía en montar armas con las piezas que previamente habían subcontratado a pequeños talleres de la denominada zona armera.³⁵ Estos talleres, generalmente, estaban especializados en la elaboración de un tipo concreto de piezas, que se correspondían, curiosamente, con las de los oficios representados por los antiguos gremios. Por tanto, estas empresas montadoras ejercían un papel similar al que anteriormente había jugado la Real Fábrica de Placencia de las Armas³⁶. La fabricación de armas cortas exigía una capacitación profesional inferior a las de caza, lo que facilitó que en esta rama se produjeran los avances más importantes en la integración de los procesos de producción en un mismo establecimiento³⁷, explicándose así su mayor tamaño. Los talleres subcontratados, en ocasiones no eran más que un pequeño espacio arrebatado a la cuadra en los bajos de un caserío o un desván de algún edificio de viviendas del centro urbano, donde con el mínimo de maquinaria, estos obreros artesanos realizaban las operaciones necesarias³⁸. Muchos de estos

³⁵ Aquí estarían incluidos los municipios guipuzcoanos de Eibar, Elgoibar, Elgeta y Placencia de las Armas (Soraluze) y los vizcainos de Ermua y Zaldibar, aunque en ocasiones se les sumaban otros municipios como los de Berriz o Mallabia.

³⁶ "Los "Montadores", comerciantes a la vez, se procuraban los encargos de la clientela compradora en España y el extranjero y hacían ejecutar por su cuenta, una tras otra, a los maestros artesanos que trabajaban independientemente en sus propios obradores sus distintos oficios, las sucesivas operaciones de cuyo hilvanado o montaje -de ahí lo de montadores- resultaba el arma en disposición para el mercado. Los que prosperaron lo bastante en esta forma empresarial fueron reuniendo luego, bajo un mismo techado, a oficiales de los distintos oficios que trabajaron por cuenta de un solo patrono y esto fue la manufactura." Echevarría (1968) p19

³⁷ "Ha de observarse que todo lo que queda referido de los oficios se relaciona principalmente con el ramo de la fabricación de armas finas de caza, en el que las profesiones tuvieron mayor categoría artística y más precisa definición. En el ramo de las armas cortas -pistolas y revólveres- las especialidades eran de menor calificación profesional y las máquinas se introdujeron más temprano y se generalizaron también con más rapidez, y desde el primer momento, el gremio que agrupaba indistintamente a los obreros ocupados en este ramo de nuestra industria tradicional tuvo el carácter de lo que habían de ser más tarde los batalladores sindicatos." Echevarría (1968) p23

³⁸ "Pasado su aprendizaje en uno de los oficios de la armería, en Eibar, con un maestro de quien contaba muchas explotaciones de las que los aprendices se cobraban con ingenios por el estilo de los de Lazarillo del Tormes, y después de trabajar largos años con "Charriduna", no menos singular como patrono por sus

pequeños talleres, con el paso del tiempo iban prosperando y adquiriendo una mayor entidad dedicándose finalmente muchos de ellos a la producción de armas completas.

Esta estructura de la industria, a modo de distrito industrial formado por una red de pequeñas empresas y talleres con una importante utilización de la subcontratación y del trabajo doméstico, era muy común en otros centros armeros europeos como Birmingham (Gran Bretaña), Suhl (Alemania), Saint Etienne (Francia) o Lieja³⁹ (Bélgica) cuando se trataba de armas finas de caza. Pero lo que realmente hacía peculiar el caso de Eibar era que, al contrario que en otros países, donde la producción en masa intensiva en maquinaria fue un hecho en esta industria antes de la primera guerra mundial, en esta localidad guipuzcoana esta estructura se mantuvo en funcionamiento también en el ramo de las armas cortas hasta los años 30 del siglo XX⁴⁰.

A pesar de que poco a poco, con la introducción de nueva maquinaria, la participación de los obreros especializados en el proceso de producción fue reduciéndose, siguió siendo lo suficientemente importante en algunas fases decisivas de la producción, como por ejemplo, el montaje final de las armas. Esto otorgaba a las asociaciones de oficio creadas a finales del siglo XIX un fuerte poder negociador frente a los empresarios. Por esta razón, el trabajo a destajo, que era considerado por los obreros como un derecho intrínseco al oficio de armero, o la pervivencia de la costumbre de no ir a trabajar los lunes, el conocido "San Lunes" de las primeras etapas de la industrialización⁴¹, caracterizaban a la industria armera de las primeras décadas del siglo XX⁴².

socaliñas y su gramática parda, acabó reconstruyendo fusiles y tercerolas de bala, por su cuenta, en el ático de la casa de seis pisos que habitábamos nutrida república de trabajadores de todas las clases en la calle de María Angela; ático abierto al frío y al calor de las estancias por mil rendijas que daban directamente al cielo, indiferente él a tales contingencias, sin más elementos que un tornillo de banco, un taladro horizontal, media docena de limas y cuatro cinceles, amén del martillo y la sierra de cortar metales. Lo que no obstaba para que correspondiera en papel timbrado y tuviese clientela en toda España. Donde le supondrían, como a otros de su clase, un importante industrial.

Sospechaba su sobrina que no conocía las letras, pero él no lo confesó jamás, tomando pretexto de los anteojos para disimular su ignorancia y hacerse leer los periódicos de que no podía prescindir, sobre todo en lo tocante a guerras y política internacional en que estaba muy versado; y de lo gastado de su vista y sus años, para que sus nietecitas de mi sangre le tuvieran que separar en el casillero, por sus números, los elementos de las armas que montaba haciendo de partes la unidad." Echevarría (1968) p.378

³⁹*"La ruralisation de l'armurerie devait encore s'accentuer au milieu du siècle, pour faire face aux besoins de main-d'oeuvre requis par l'accroissement de la production, et atteindre son apogée dans les années 1890: à ce moment, le métier touchera 60 communes, couvrant une zone de près de 30 kilomètres de diamètre.*

En général, la fabrication des pièces s'effectuait dans la banlieue et à la campagne, tandis que les montages et finitions étaient le fait des artisans de la ville" Gaier (1996) pp.160-163

⁴⁰ Hogg y Weeks (1978) p.13

⁴¹ Valdaliso y López (2000) p.210

⁴² *"No trabajar los lunes o mal trabajar ese primer día de la semana, jugando al escondite entre el taller y la taberna, curándose de los excesos del día anterior, de lo que en el argot local se denominaba "el aje" y sigue a aquellos excesos, era casi una institución. Y cuando un lunes corría la noticia de algún partido de pelota, de una prueba de bueyes, o de una pelea de carneros, o de cualquier apuesta más o menos bárbara o estrambótica a que el pueblo era dado, la gente abandonaba los talleres con la más completa unanimidad, satisfecha de tener un pretexto confesable para hacerlo a las claras. Y esto ocurría casi todos los lunes y holgaba el aviso del*

Por tanto, nos encontraríamos ante una industria armera en la que al contrario que sus homónimas europeas la producción de armas cortas es predominante, en la que debido a su escasa mecanización el poder de negociación de la mano de obra es elevado y que mantiene, incluso en las ramas menos artesanales, un importante recurso a la subcontratación y el trabajo doméstico. Así, los productores tanto de escopetas como de armas cortas se enfrentaron a un dilema entre calidad y el precio, ante el cual los primeros al tener más o menos asegurado el mercado interior optaron por primar la calidad. Los segundos, en cambio, sin mercado interior al que dirigir sus productos, acabaron por dedicarse a elaborar imitaciones baratas de los modelos de revólver y pistola que los principales fabricantes extranjeños lanzaban al mercado.

El mantenimiento de este espíritu artesanal e individualista caracterizó a los industriales eibarreses durante años y dificultó enormemente la consecución de proyectos importantes para la zona armera como el Banco Oficial de Pruebas o la Escuela de Armería.

¿Cuáles serían las causas que llevaron a la industria armera eibarresa a adquirir tales características? Los representantes eibarreses achacaban este problema a la inexistencia de al menos una empresa, lo suficientemente grande, que fuera capaz de reunir los capitales necesarios para permitir el inicio de la producción en serie de armas. El modelo a seguir era la *Fabrique National d'Armes de Guerre* (FN) de Herstal, localidad lindante con Lieja, creada por iniciativa pública. Este establecimiento, junto a la otra gran empresa de la ciudad, *Etablissements Pieper*, pronto centralizaría gran parte de la producción liejense de armas, modernizándola, y facilitando después su evolución hacia otras ramas de la actividad metalúrgica. La Sociedad Anónima FN, aunque creada inicialmente por capitales privados de los armeros de Lieja⁴³, surgió como consecuencia de la concesión de un crédito por parte del

pregonero, pues antes de que éste lo publicara en las esquinas a tambor batiente, sabía todo el mundo lo que iba a decir este honrado funcionario municipal. Por lo que cuando una empresa construyó con fines utilitarios un frontón cubierto, lo bautizó con el nombre de "Astelena", literalmente, primer día de la semana, o sea lunes, sabiendo que los lunes le depararían las mejores entradas.

A este régimen del lunes correspondía el vicio de trabajar los domingos por la mañana, no por irreverencia - aunque en ello no hubiese mucho de devoción- sino en interés de hacerse con un extra para los excesos de que habían de curarse los lunes." Echevarría (1968) p67

"Aunque socialistas, son partidarios del trabajo a destajo, que todos practican y que les supone mayores ganancias dejándoles más independencia. Las horas habituales de taller son: de 6,30 a 8; de 8,30 a 12 y de 1ª 6,30, es decir 10 horas y media de trabajo; pero trabajando por piezas, tienen la libertad de ir a trabajar cuando quieren. Un martes, a las 10 de la mañana, encuentro en una tienda a dos de estos obreros, muy ocupados bebiendo, después de haber bebido ya demasiado: ojerosos, con los párpados pesados, [...].

Generalmente, la mitad de los obreros llega con cinco minutos de retraso, algunos, entre diez y media hora después. Un lunes a la mañana, sólo un obrero llega puntual; el encargado y siete obreros llegan entre diez minutos y media hora tarde; un obrero no llega hasta después del almuerzo, a las ocho y media, y otro no aparece en todo el día. A la tarde de ese mismo día, el encargado y seis obreros llegan con diez a veinte minutos de retraso, otros tres no vienen, lo que suma, de un total de diez obreros, cuatro ausencias, todos jóvenes entre veinticinco y treinta años." Valdour (1914)pp 99-104

⁴³ Posteriormente los capitales alemanes serían predominantes.

gobierno belga para la fabricación de fusiles Mauser para el Ejército. El crédito concedido fue suficiente para adquirir la maquinaria necesaria para efectuar ese encargo. Después, una vez amortizada, se utilizó en la producción en serie no sólo de armas de fuego comerciales, sino también de bicicletas, automóviles y otro tipo de productos.⁴⁴ Los eibarreses, deslumbrados por las dimensiones alcanzadas por la industria armera belga⁴⁵, en más de una ocasión se refirieron al ejemplo de Lieja para intentar convencer a los gobernantes españoles de las posibilidades que ofrecería un proyecto de este tipo para favorecer el desarrollo de la industria privada de fabricación de armas. Esta empresa, en tiempo de necesidad, podría convertirse en una eficaz industria auxiliar de guerra para el Estado, pero, como ya se ha referido anteriormente, estas peticiones jamás fueron atendidas por la administración⁴⁶. Otras iniciativas que en Eibar intentaron lograr un objetivo similar chocaron casi siempre con la falta de los capitales necesarios para llevarlas a cabo. Estos fracasos fueron consecuencia, en gran parte, de la falta de implicación e interés que los industriales armeros y el Estado mostraron por este tipo de proyectos.

La inexistencia de esta gran empresa armera, intensificó aún más si cabe el individualismo que caracterizaba a los empresarios del sector, quienes, ante la escasez de medios financieros para afrontar una modernización del proceso de producción, debieron optar por realizar

⁴⁴ *"La fondation , en 1889, de la Fabrique Nationale d'Armes de Guerre revêtit une importance capitale pour l'armurerie militaire en Belgique. Dotée de moyens puissants, bientôt associée au groupe Loewe qui contrôlait les Mauser Waffenwerke, cette entreprise produisit, de janvier 1892 à décembre 1894, 150.000 fusils à répétition de type Mauser pour l'armée belge, installa une importante cartoucherie capable de fabriquer des munitions de guerre et bientôt de sport, reçut des commandes du Brésil, de la Chine, de la Norvège, du Costa Rica, et une partie de celles du cartel allemand auquel elle appartenait. Afin de stabiliser son plan de charges, elle diversifia ses activités dans le domaine de véhicules et des armes de sport. Sa rencontre avec John Browning, dans ce dernier secteur, lui ouvrit le domaine presque vierge des pistolets automatiques."* Gaier (1996) p.241

⁴⁵ La industria armera de Lieja según las estadísticas oficiales habría contado con 9.675 armeros en 1856, 11.204 en 1880, 14.538 en 1890, 14.420 en 1900 y 14.101 en 1910 sin incluir la mano de obra que suponían las esposas e hijos de estos trabajadores en tareas auxiliares. En cuanto a la evolución del número de sociedades, los datos son 97 en 1856, 142 en 1862, 174 en 1884 y el máximo de 195 en 1909. Gaier (1996)

⁴⁶ "El conocimiento del modo de funcionar de dicha fábrica y de sus circunstancias, es la mejor defensa que se pueda hacer ante los poderes públicos cuando se trate de hacer la renovación arancelaria, pues la falta de cumplimiento del Real Decreto de(se refiere a una Real Orden Ministerio de la Guerra de 1896 que dejaba abierta la puerta a realizar contratos con la industria privada) por parte del gobierno se debe que no se levantara en esta villa una fábrica para construcción de los fusiles modernos para lo cual, la industria privada se hallaba dispuesta a traer toda clase de máquinas modernas. El gobierno belga más previsora que el gobierno español, concedió a la industria particular liejense una contrata de 200.000 fusiles y esto fue la causa de la fundación de la gran fábrica de Erstal con todos sus poderosos elementos de producción. Por tanto si el gobierno faltó al cumplimiento del citado Real Decreto dejando desamparada a la industria armera particular ahora se halla obligado a ampararla más y más a fin de que no sucumba entre las garras de la industria liejense, surgida en el caso concreto a que nos referimos, bajo la protección del gobierno belga. Este es el punto culminante donde debe descansar la defensa de la protección arancelaria, sin perjuicio de otros razonamientos que ya se irán anotando. Pero a pesar de todos los argumentos que puedan aducirse en defensa de la protección arancelaria, lo principal, lo más importante para conseguir el éxito debido, es que se aúnen todas las voluntades de los industriales armeros de esta localidad en un esfuerzo común, porque si prevalecen las pequeñas miserias y rivalidades puede quedar malogrado todo, y no valdrá después lamentarse inútilmente." Antoni Iturrioz, Alcalde de Eibar, borrador del discurso realizado en sesión secreta del Pleno de Ayuntamiento el 16 de Marzo de 1901, Archivo Municipal de Eibar .

productos más simples y baratos⁴⁷. Esta tendencia fue favorecida por otros dos factores que hasta ahora no han sido citados pero que merecerían ser tomados en cuenta: el retraso en la creación de un Banco Oficial de Pruebas⁴⁸ y la legislación sobre patentes vigente en la España de aquella época.

En Eibar había existido desde antiguo un Banco de Pruebas de Cañones, pero carecía de oficialidad alguna y por tanto la prueba no era obligatoria. En el extranjero, en cambio, desde finales del siglo XIX se habían establecido bancos oficiales en los principales centros armeros europeos, siendo en estos la prueba obligatoria. Además se estableció mediante tratados internacionales el reconocimiento mutuo de las marcas de mismos. De esta forma, un arma probada en Lieja podía ser vendida en Francia sin necesidad de pasar nuevas pruebas, mientras que una pistola española al ser importada en Bélgica debía ser sometida a las pruebas del banco de Lieja antes de poder ser introducida en el mercado. Generalmente las armas autóctonas eran probadas en estas instituciones antes de estar completamente terminadas, para, en el caso de detectar algún defecto en su funcionamiento, poder solventarlo sin afectar al aspecto final de el arma y no incrementar así los costes de sus fabricantes. Pero las armas de los países sin banco de pruebas eran probadas completamente terminadas y conseguían resistir unas pruebas que en el caso de ir su acero "en blanco" no habrían logrado superar⁴⁹. Por lo que siendo, en principio, de peor calidad, superaban las pruebas. La inexistencia de una institución similar en España desincentivó entre los empresarios armeros del arma corta, salvo excepciones ya citadas, la realización de inversiones tendentes a la mejora de la calidad o procesos de integración de las empresas. La ley sobre Bancos de Pruebas en España, tras arduas negociaciones con el gobierno y a pesar de las reticencias que muchos de los armeros mostraban a la obligatoriedad de la prueba, consiguió aprobarse en el año 1915. Pero debido a la extraordinaria demanda internacional de municiones y a la imposibilidad de llegar a acuerdos internacionales durante el conflicto, la aplicación de la ley fue retrasada hasta el año 1919. Los efectos de la institución no se hicieron realmente efectivos hasta que en 1923

⁴⁷ A pesar de que también se fabricaban armas de mayor calibre, gran parte de las armas producidas entonces correspondían a modelos de calibre reducido de mecanismo más simple y menos exigentes con los materiales. Ejemplos de estos modelos serían los revólveres *Puppy*, *Velodog* o *Bulldog* en sus diferentes variantes.

⁴⁸ Un banco de pruebas sería una institución independiente que se encargaría de probar las armas fabricadas y en el caso de que no hubiera ningún fallo en su funcionamiento y la resistencia de los materiales se mostrara dentro de los límites establecidos, estampaba una serie de marcas en el arma que certificarían la superación de la prueba, y por tanto una calidad mínima del arma.

⁴⁹ Al final de su elaboración el acero de las armas era sometido a ciertos tratamientos químicos que incrementaban su resistencia.

España se adhirió al Convenio Internacional para el reconocimiento de los punzones de prueba⁵⁰.

La legislación española sobre patentes sumada a la escasa importancia del mercado interior también jugaron un papel importante en las características de la producción armera vasca durante esos años.

Los avances e innovaciones técnicas de las armas fueron realmente importantes a finales del siglo XIX y principios del XX llegando a aparecer incluso hasta nuevos tipos de armas, como es el caso de las pistolas automáticas. Los inventores de estos nuevos productos se apresuraron a patentarlos en todos los países, también en España. Pero en este caso tropezaron con una de las condiciones que la legislación española exigía y que sistemáticamente no fue cumplida para beneficio de los armeros. Nos referimos a la puesta en práctica de la patente. Según la legislación, cualquier patente registrada en España estaba protegida durante tres años, momento a partir del cual, si no quedaba demostrada su puesta en práctica, es decir, el inicio de la fabricación del producto patentado, quedaba a libre disposición de quien quisiera utilizarla.

La escasa importancia del mercado español hizo que los inventores extranjeros no encontraran interesante fabricar sus productos en España, quedando a disposición de los fabricantes españoles las patentes de sus productos que no tardaron en imitar. Al tratarse, en infinidad de ocasiones, de sistemas que exigían una capacidad técnica y de maquinaria de la que no disponían, los armeros vascos optaban generalmente por la estrategia de imitar exteriormente las armas extranjeras que hubiesen tenido cierto éxito comercial. El mecanismo interno, en cambio, solía ser mucho más sencillo que en el original y los materiales de peor calidad, por lo que estas armas se vendían a precios realmente baratos. Ante esto, los inventores poco podían hacer ya que la legislación estaba del lado de los armeros, como ocurrió en el caso del denominado asunto Browning. En 1911, el inventor norteamericano junto con la Fabrique Nationale belga que era la que explotaba sus patentes en Europa, fracasó en el intento de detener la producción de las imitaciones españolas de su modelo, al no poder probar la puesta en práctica de sus patentes.

Todos estos factores, llevaron paulatinamente a las armas españolas a adquirir cierto descrédito en los mercados internacionales. Esta fama era difícilmente superable incluso para aquellos fabricantes que trataban de dar a sus productos una calidad superior a la media. Los

⁵⁰ En este convenio se incluían las marcas de los Bancos de prueba de Lieja (Bélgica), Saint Etienne y París (Francia), Losndres y Birmingham (Inglaterra), Brescia (Italia), Ferlach, Praga, Weipert y Viena (Austria), Budapest (Hungría) y del Reich (Alemania). También se reconocían las marcas de algunas firmas estadounidenses como la *Remington Arms-Union Metallic Cartridges*, *Winchester Repeating Arms Co.*, *Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Co.*, *Smith & Wesson* y *Savage Arms Corporation*.

fabricantes vascos, conscientes de la mala imagen de sus productos, empezaron a ocultar el origen de sus armas utilizando para ello marcas comerciales que hicieran pensar a los clientes que estaban adquiriendo armas de procedencia distinta a la española. Algunas de estas marcas serían por ejemplo, MARTIAN, HOPE, DEWAF, ROYAL VINCITOR, PHOENIX, POKER PPOSSESIVE, WALMAN, PATHFINDER, STOSSEL, TITANIC, STAR, DESTROYER etc.⁵¹, llegándose, llevados por el desconocimiento, a cometer errores como el de marcar una pistola con el nombre de TERRIBLE⁵², denominación que, con seguridad, resultaba poco atractiva a ojos de cualquier comprador de habla inglesa⁵³.

La Primera Guerra Mundial

El año 1914 no comenzó con buenas perspectivas para la industria armera vasca. Las cada vez mayores restricciones al comercio y uso de armas tanto en el ámbito nacional como en el internacional sumadas al descrédito de las armas españolas en los mercados internacionales, provocaron que las hasta ahora comunes crisis temporales fueran cada vez más frecuentes y prolongadas.

Los primeros en poner de relieve los problemas que acuciaban al sector fueron los propios obreros de la industria, quienes se dirigieron en más de una ocasión a los representantes municipales para que intentaran recabar de los industriales alguna solución⁵⁴. Pero estos intentos chocaron una y otra vez con el acentuado individualismo presente entre los empresarios de la industria armera que por regla general mostraron escaso interés ante los requerimientos del Ayuntamiento⁵⁵. Esta actitud era, en opinión de las sociedades obreras eibarresas la principal causa de la crisis, ya que la extrema competencia existente entre ellos les llevaba a intentar reducir al máximo sus costes de producción, principalmente los costes salariales. La estrategia seguida por estos empresarios, y que tanto exasperaba a los obreros eibarreses, fue recurrir al trabajo doméstico realizado en los caseríos de los pueblos vecinos a Eibar, al tiempo que se disminuía la tarea asignada a los operarios de las empresas montadoras. En Ermua, Elgeta o Zaldibar la presencia de los sindicatos obreros era casi nula y

⁵¹ Calvó (1997)

⁵² Marca registrada por *Crucelegui Hermanos* de Eibar.

⁵³ Hogg y Weeks (1978) p.12

⁵⁴ Los obreros solían solicitar que se estableciera un Banco de Pruebas obligatorio para incrementar la calidad de los productos, pero los patronos aducían que si la calidad no era lo suficientemente alta era por causa de la incapacidad de los obreros.

⁵⁵ *Resultado de las gestiones relacionadas con la crisis armera.*

"Así bien el Sr. Alcalde dio cuenta de haber convocado a los patronos armeros para oír el descargo de la Comisión que ha intervenido en el asunto de la reclamación formulada por las Sociedades obreras de esta villa para estudiar la crisis armera, y manifestó que en vista del poco interés demostrado por dichos patronos, pues tan solo acudieron unos tres a la reunión convocada, daba por fracasadas sus gestiones, lo que confirmo el Sr.

la menor presión demográfica hacía que las necesidades de estos trabajadores quedaran satisfechas con salarios muchísimo menores a los que se pagaban en Eibar⁵⁶.

Pero la verdadera crisis no llegó a producirse hasta el verano de 1914, cuando el inicio de la Primera Guerra Mundial llevó a la industria armera a la total paralización. Siendo un sector eminentemente exportador se vio extremadamente perjudicado en los primeros compases del conflicto, ya que a la paralización de la actividad financiera nacional e internacional se sumó la prohibición de exportación de armas por parte del Gobierno español. Los bancos no descontaban letras ni concedían créditos, por lo que, los patronos armeros, no disponiendo de recursos suficientes para mantener su actividad, se vieron en la obligación de despedir a gran cantidad de trabajadores. El siguiente cuadro nos muestra datos de ocupación de las empresas de la industria armera antes y después de la crisis en función del ramo de actividad al que pertenecían, dándonos cuenta de la magnitud del problema al que se enfrentó el sector durante esos meses⁵⁷. Como podemos observar, la repercusión fue mucho mayor en el caso de las armas cortas, sector en el que los mercados internacionales representaban un porcentaje mayor en las ventas.

Goenaga, disponiendo se de cuenta de este resultado a las Sociedades obreras que promovieron el asunto.
Acta sesión del Pleno del Ayuntamiento de Eibar del 18 de Mayo de 1914

⁵⁶ *"Desde hace algún tiempo ha llegado a revestir un carácter de suma gravedad, la competencia que se ha entablado respecto al precio de la mano de obra en las operaciones de lima de las armas cortas, entre los trabajadores de la localidad y los rurales de los pueblos vecinos. En esta competencia, los obreros de Eibar que gozan de ciertas mejoras, imposición de espíritu social de los tiempos, y tienen más necesidades, condición de una población en crecimiento, se encuentran en una posición desventajosa frente a los de fuera que trabajan sin limitación y cuyas necesidades son más reducidas, y como la economía no tiene entrañas (...) el trabajo en la forma que les resulta más económica y ese trabajo que es la causa, la fuerza dinámica del progreso a que nos hemos referido, huye y se dispersa fuera de la villa. La consecuencia cae por su peso: el movimiento de concentración que ha hecho progresar a Eibar amenaza convertirse en un movimiento de dispersión, lo que traería a su vez la ruina de la villa."* Carta de las Sociedades Obreras al Ayuntamiento de Eibar, 28 de marzo de 1914. Archivo Municipal de Eibar.

⁵⁷ Debo hacer notar que los datos del cuadro posteriores a la crisis no corresponden a los momentos más graves, pues como veremos, para 1915 la crisis había comenzado a superarse. En las primeras semanas de agosto los obreros armeros parados rondaban el millar.

Cuadro 3. Efectos de la crisis de 1914 en la industria armera de Eibar				
	Obreros antes de la crisis	%	Obreros después de la crisis	%
<i>Revólveres</i>	1020	48,1	697	45
<i>Pistolas automáticas</i>	475	22,4	391	25,2
<i>Revólveres y Pistolas</i>	459	21,7	302	19,5
<i>Escopetas</i>	153	7,2	134	8,6
<i>Escopetas y Pistolas</i>	12	0,6	12	0,8
<i>Sin datos</i>	-	-	14	0,9
Total armas cortas	1954	92,2	1390	89,7
Total armas largas	153	7,2	134	8,6
Otras	12	0,6	26	1,7
Total	2119		1550	

Ante la gravedad de la situación que se cernía sobre ellos, tanto las instituciones como las propias empresas intentaron tomar medidas que minimizaran en lo posible los perjuicios directos que la crisis iba a provocar a los armeros y sus familias. También se quería impedir la más que probable emigración de una mano de obra que posteriormente, cuando la situación se estabilizase, sería imprescindible para poder reorganizar la industria y hacer frente a la importante demanda que se esperaba.

Las medidas tomadas fueron de lo más variopintas, siendo las principales las llevadas a cabo por iniciativa del Ayuntamiento. Así, ya el día tres de agosto, poco después de la declaración de la guerra, varios concejales del Ayuntamiento propusieron poner en marcha un viejo proyecto de la Diputación Provincial de Guipúzcoa para construir un camino vecinal que uniera el núcleo urbano de Eibar con uno de sus barrios rurales, Aguinaga⁵⁸. Entre otras medidas de aplicación inmediata, también se recurrió a la apertura de cocinas económicas con las que ofrecer el sustento a las familias de los obreros a un coste mínimo.⁵⁹ Entre las iniciativas curiosas estuvo la del concejal socialista Aquilino Amuategui quien propuso la realización de catas en el subsuelo de la localidad para explotar los supuestos yacimientos de cobre que en él se hallaban.⁶⁰ También hubo espacio para la solidaridad, y así, el pintor

⁵⁸ "(...) exponer el que se trabaje por la inmediata realización del proyectado camino de Eibar a Aguinaga, toda vez que la Excm. Diputación tomó hace años en consideración el proyecto, contribuyendo a su construcción con el 50% de su coste, para lo que debe tener ya hecho el trazado y procurar conseguir el que la obra se ejecute por Administración, bajo la dirección o inspección de la Diputación, dando de este modo ocupación al mayor número posible de obreros, a fin de conjurar en parte el malestar actual, y añade se debía nombrar una comisión de personalidades de gran valía que trasladándose a Madrid, suplique y consiga del Gobierno protección." Acta Sesión del Pleno del Ayuntamiento de Eibar del 3 de Agosto de 1914. La construcción de esta carretera agotó el erario público, llegándose a emitir bonos con el sello del ayuntamiento para que funcionaran provisionalmente a modo de dinero en la localidad.

⁵⁹ En estas cocinas se servían ordinariamente unas 700 raciones diarias, suponiéndole al Ayuntamiento un déficit de 37 Pesetas. Acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de Eibar de 16 de Septiembre de 1914

⁶⁰ "2º Que existiendo en ciertos terrenos de esta villa yacimientos de mineral de cobre, lo que es indubitable, pero sin que se haya podido comprobar o apreciar la cantidad en que pueda presentarse dicho mineral, aprovechando las circunstancias de la actual carencia e trabajo, podrían hacerse calas empleando algunos

eibarrés Ignacio Zuloaga donó uno de sus cuadros para la organización de una rifa benéfica⁶¹ y, en Bilbao, se organizó un partido de pelota a beneficio de las cocinas económicas de Eibar que obtuvo una recaudación de 1.276,50 pesetas⁶².

Se intentó también que el gobierno ayudara en la superación de la crisis, solicitándole que adquiriera 25.000 revólveres con destino a la Guardia Civil para de esta forma poder mantener en actividad a una parte de los trabajadores. Finalmente, el gobierno accedió a adquirir 16.000 revólveres al precio de 20 pesetas cada uno, repartiéndose su fabricación y el crédito correspondiente entre varios fabricantes⁶³.

El gráfico 3 nos muestra la evolución que se produjo en la recaudación de la tasa que el ayuntamiento de Eibar tenía establecida sobre los envíos de armas⁶⁴ para que los armeros colaboraran en la financiación de la Escuela de Armería de Eibar⁶⁵. Según el mismo, se puede observar como la recaudación sufrió un descenso considerable debido a la crisis ya antes del inicio de la guerra, hasta que aproximadamente a partir de abril 1915 volvieron a recuperarse los niveles de recaudación. Esto se produjo, porque fue entonces cuando, levantada la prohibición, comenzaron a realizarse ventas de importancia a los países europeos participantes en la guerra.

obreros en ello; pero como advirtió al principio, repitió que no pretendió se aprobara la proposición, sino que una Comisión debidamente asesorada estudiara si procede llevarla a efecto.

El Sr. Alcalde hizo observaciones respecto a si ello está en las facultades del Ayuntamiento; y después de algunas otras manifestaciones del Sr. Barrutia y Urrejola se acordó que cada Concejal se entere por su parte de lo que procede obrar en el asunto y ocuparse de ello en otra sesión." Acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de Eibar de 14 de Septiembre de 1914

⁶¹ Acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de Eibar de 31 de Agosto de 1914

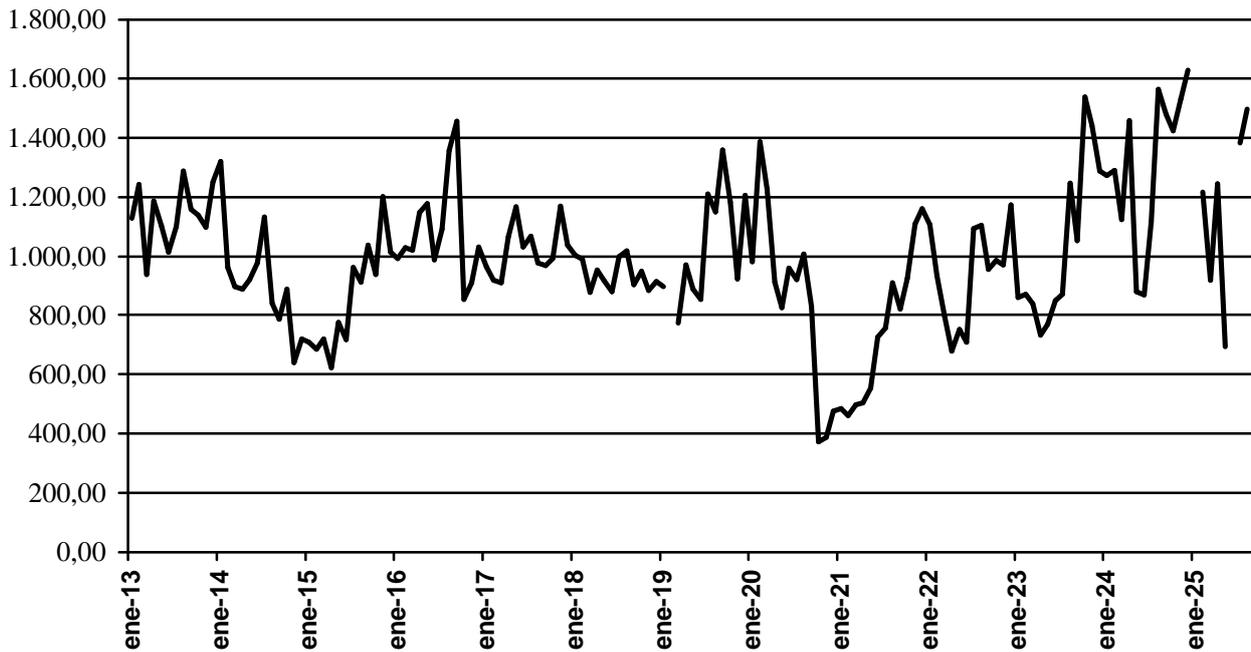
⁶² Acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de Eibar de 28 de Septiembre de 1914

⁶³ Estos revólveres nunca llegaron a entregarse a la Guardia Civil, ya que para cuando fueron definitivamente fabricados la crisis estaba ya superada y la Guardia Civil no los necesitaba, así que fueron vendidos a los países beligerantes.

⁶⁴ Esta variable presenta algunos problemas ya que la tasa no gravaba las armas sino su envío, por lo que se gravaba igual el envío de una pistola que de 50. Tampoco discriminaba entre armas caras o baratas, largas o cortas, así que su utilidad se reduce a ser un mero termómetro de la actividad comercial del sector.

⁶⁵ La Escuela de Armería fue una institución creada por iniciativa del Ayuntamiento de Eibar en unión de los armeros con el objetivo de dotar a los futuros obreros de la industria eibarresa una capacitación técnica mayor que la que se adquiría mediante el aprendizaje empírico en el taller. La financiación provino en parte de las subvenciones otorgadas por el gobierno español, además de la recaudación obtenida mediante un arbitrio

Gráfico 3. Recaudación del arbitrio sobre armas en pesetas corrientes (1913-1925)



Fuente: Archivo Municipal de Eibar

La pistola tipo Eibar y la Primera Guerra Mundial

Frecuentemente se tiene a la Primera Guerra Mundial como el primer ejemplo de la guerra moderna, debido a que durante la misma se inició la utilización de nuevas armas y artefactos como la ametralladora, los submarinos, las armas químicas, la aviación o los tanques. Esta guerra, también es recordada por haberse desarrollado gran parte de sus combates en la red de trincheras que se extendía desde las costas de Flandes hasta la frontera Suiza. En este tipo de guerra fueron frecuentes los combates cuerpo a cuerpo donde históricamente había predominado la utilización de las armas blancas, única arma auxiliar con la que habían contado los soldados hasta entonces. Pero los alemanes primero, y el resto de los países después, cayeron en la cuenta de que dotando a sus soldados de un arma corta de fuego su efectividad en la lucha de trincheras podía llegar a ser mucho mayor.

Los ejércitos europeos empezaron a dotar a sus tropas, no sólo con el fusil, sino también con pistolas o revólveres, incrementándose las necesidades de este tipo de armas en los países contendientes. Al no ser suficiente la producción propia de esos países para abastecer tan importante demanda, pronto se vieron obligados a acudir a los países neutrales para proveerse

establecido sobre los envíos de armas. El primer curso de esta institución se inició en el año 1914. Memoria de la

de ellas. La cercanía de la industria armera vasca a la frontera francesa junto con el hecho de que su principal competidor, Lieja, fuera ocupado durante los primeros compases de la guerra por las tropas alemanas, facilitaron el acceso de los productores vascos a esta nueva demanda de origen militar. Durante aquellos años se alcanzaron las mayores cotas de producción de la historia⁶⁶. Así, como dijo Julián Echeverría, Director de la Escuela de Armería de Eibar, refiriéndose a la guerra, el mal mismo no dejó de producir toques de bien⁶⁷.

Como nos muestra el cuadro 4, las ventas realizadas fueron realmente importantes, destacando entre los países compradores Francia que adquirió la mayor parte de las pistolas automáticas, seguida por Gran Bretaña, Italia y Rumania. Según estos datos el total de las armas vendidas por los armeros eibarreses a los países en conflicto fueron 816.875 pistolas automáticas calibre 7,65mm y 779.714 revólveres de diferentes modelos y calibres, haciendo un total de 1.596.589 armas. No obstante estos datos, siendo significativos, no abarcarían el total de las ventas realizadas por la industria armera vasca durante aquellos años, ya que varias empresas de importancia del sector se encontraban fuera de esa localidad. Así, nos encontramos con que *Gabilondo* y *Urresti* de Elgoibar, *Esperanza* y *Unceta* y *Alkartasuna de Gernika* también realizaron ventas significativas, por lo que no sería descabellado estimar las ventas totales de armas en torno a los dos millones de unidades.

Escuela de Armería. Curso de 1914. Archivo Municipal de Eibar.

⁶⁶ "Pronto se dieron cuenta los beligerantes de que las armas ideales para esta clase de guerra, guerra de topas, eran los morteros, las "marmitas", las bombas de mano, los lanzallamas y hasta los gases, para cuyo uso al soldado le estorba el largo fusil y más le conviene llevar como arma auxiliar de fuego una pistola enfundada, fácil de colgar al costado.

Debuta así la pistola como arma de trinchera y deja de ser desde aquel momento la exclusiva compañera de los mandos y de las tropas auxiliares, que hasta entonces fue." ASTRA (1958) p.15

⁶⁷ Memoria de la Escuela de Armería año 1916

Cuadro 4. Relación de armas enviadas a Francia, Gran Bretaña, Italia y Rumanía durante la Primera Guerra Mundial

FABRICANTE	PISTOLAS AUTOMÁTICAS	REVÓLVERES					
	Cal. 7,65	Oscilante 8mm	Ordenanza cal. 10,35	Smith cal.45	Smith cal. 42	Smith cal. 44	Ordenanza 422
Industrial Orbea	16.500 (F)	225.000 (F)	7.930 (It)	10.734 (GB)			
Azanza y Arrizabalaga	40.000 (F)						
Martín A. Bascaran	50.000 (F)						
Victor Bernedo	11.500 (F)						
Gregorio Bolumburu	4.000 (F)						
Aldazabal, Leturiondo y Cía.	12.500 (F)						
Isidro Gaztañaga	75.000 (F)						
Iraola, Salaverría y Cía.	10.000 (F)						
Berasaluce,	7.900 (F)						
Areitioaurtena y Cía.							
Trocaola, Aranzabal y Cía	-	150.000 (F)					
Hijos de A. Echeverría	154.000 (F)						
Lasagabaster y Cía.	12.500 (F)						
Gaspar Arizaga	16.000 (F)						
Erquiaga y Cía.	15.000 (F)						
Echave y Arizmendi	5.000 (F)						
Beistegui Hermanos	55.000 (F)						
	6.000 (It)						
A. Gabilondo e Hijos	-				1.800 (It)	1.300 (RU)	
Gárate, Anítua y Cía (1)	44.000 (F)						
Bonifacio Echeverría	57.000 (F)						
Antonio Errasti	-	78.000 (RU) (2)	30.000 (It)				
F. Arizmendi y Goenaga	90.000 (F)	16.450 (RU) (2)	30.000 (It)				
Arizmendi y Zulaica	15.000 (F)	43.500 (F)					
Retolaza Hermanos	58.000 (F)						
	5.100 (It)						
Salvador R. Arostegui	-						35.000 (It)
Zulaica y Zabaleta	49.730 (F)						
	7.145 (It)						
TOTAL	816.875	512.950	67.930	10.734	1.800	1.300	35.000

(1) 125.000 revólveres de varios modelos: Cordero 8 MM a Francia, Ordenanza 422 a Italia y Smith 45 a Inglaterra. **125.000 unidades.**
(2) Modelo Nagant

Fuente: Archivo Municipal de Eibar

Los británicos optaron por el revólver como arma de dotación de sus ejércitos al primar la potencia, fiabilidad y resistencia de este tipo de armas frente a la capacidad de tiro. Mientras tanto, los franceses preferían que sus soldados dispusieran de armas que posibilitaran un mayor número de disparos aunque su calibre fuera menor, por lo que eligieron las pistolas. El arma protagonista de los increíbles niveles de producción alcanzados durante estos años fue la pistola tipo Eibar, también denominada Ruby por una de las marcas bajo las que se fabricó. Se trataba de una pistola automática, copia de las Browning modelo 1903 y 1906, aunque con un mecanismo interno más sencillo, materiales más baratos y algunas pequeñas modificaciones.

Una de ellas fue la colocación de la palanca del seguro junto al gatillo, en el lugar donde descansaría el pulgar del tirador, lo que en cierto modo mejoraba el modelo original. De todos modos, la calidad de la mayor parte de las pistolas de este tipo fabricadas en Eibar, salvo excepciones, dejaba bastante que desear⁶⁸.

Este tipo de pistola fue la que, a principios de la década, había generado los problemas de reclamación por usurpación de patentes por parte de FN y John Moses Browning. Los fabricantes vascos, tras las primeras ventas⁶⁹ en las que colocaron los stocks generados durante la crisis y que podríamos calificar de anecdóticas, ante la prolongación de la guerra y el incremento de la demanda comenzaron a enviar representantes a Burdeos con vistas a negociar contratos de importancia con el gobierno. Mientras tanto, Italia, a punto de entrar en la guerra también comenzó a interesarse por las pistolas españolas iniciándose las ventas a ese país en los primeros meses de 1915. La primera de las firmas eibarresas⁷⁰ en conseguir un contrato de importancia con el gobierno francés fue Gabilondo y Urresti con su pistola marca RUBY, quien viéndose superada por la enormidad del encargo recurrió a la subcontratación para poder afrontar la producción de tal cantidad de pistolas. Finalmente, todos los armeros de un modo u otro accedieron a contratos con los gobiernos aliados para suministrarles armas de este tipo incrementándose la actividad de la industria hasta cotas desconocidas hasta entonces⁷¹.

Las exigencias de los aliados en cuanto a la calidad de las armas e intercambiabilidad de las piezas obligaron a los armeros a realizar esfuerzos en ese sentido, y aunque no siempre lo lograran⁷², las mejoras en la calidad media de los productos fueron importantes. No en vano,

⁶⁸ *"The shape of the safety catch also changed, and it became a large, bulbous, ribbed item, which always looks as if it were made by the blacksmith's apprentice while the blacksmith was out. (...) The material was often of poor quality, and the workmanship was equally poor;(...)." Hogg y Weeks (1978) p.13*

⁶⁹ Estos primeros envíos se enfrentaron a serias dificultades, por un lado debían salvar la prohibición española, lo que a veces se hacía recurriendo a subterfugios como declarar "ferretería", "conservas" o "resortes de juguetes" también se declaraban como armas en tránsito por Francia para ser enviadas a otro país al que nunca llegaban. Algunos de estos envíos se realizaron a Alemania vía Génova y Suiza, mientras Italia se mantuvo neutral, siempre que consiguieran evitar el control de contrabando de guerra que realizaban los aliados. Estas estrategias se han verificado en los libros copiadores de cartas de Esperanza y Unceta de Gernika.

⁷⁰ Poco después trasladó su taller al vecino municipio de Elgoibar.

⁷¹ *"Y entonces empezó aquella fiebre de trabajar día y noche, los días de labor y los de fiesta; los patronos con la ambición de la fortuna que veían venir, y los obreros con el apetito de ganar más que de ordinario, después del prolongado ayuno por que habían pasado. Apenas hubo cuestiones sindicales, no obstante la escandalosa subida que experimentaron los precios de los artículos de primera necesidad. Había margen para todo y no era cosa de perder el tiempo en vanas disputas, no fuera a sorprenderles el estallido de la paz."* Echevarría (1968) p.273

⁷² Por ejemplo, en el caso de las pistolas RUBY, que a pesar de tener la misma marca era fabricada por distintos talleres y empresas, los cargadores no eran intercambiables, por lo que para evitar problemas de incompatibilidad se vieron obligados a marcar la base de las pistolas y los propios cargadores con la inicial del fabricante. Antaris (2001)

los ejércitos aliados probaban estas armas antes de ser adquiridas definitivamente y en caso de no mostrar un buen funcionamiento eran rechazadas⁷³.

Pero era más que evidente que la industria se encontraba ante una bonanza coyuntural. Tanto los industriales como las instituciones locales eran conscientes de que una vez acabada la guerra los contratos terminarían y que la crisis consiguiente resultaría tanto o más grave que la de 1914. Por esa razón, ya en 1917 empezaron a surgir proyectos en previsión de lo que iba a ocurrir, siendo el más importante de todos ellos el presentado por Julián Echeverría Director de la Escuela de Armería de Eibar. Este cuidadosamente elaborado proyecto, realizado junto con el profesorado de la Escuela, tenía como objetivo la creación de una gran fábrica de escopetas que permitiera el inicio de la fabricación de armas de caza a gran escala en la localidad. De este modo se lograría la fabricación en serie a precios competitivos, y se terminaría con la excesiva presencia del ramo de las armas cortas en la industria armera eibarresa. Este proyecto, que el Ayuntamiento pronto hizo suyo, contaba con que el pueblo de Eibar podría suscribir las acciones de al menos una parte importante de los 2.500.000 pesetas necesarias, concretamente 800.000. El resto se recabaría de inversores de Bilbao, vía acciones y obligaciones, pero una vez más, se chocó con el individualismo inherente a los empresarios armeros eibarreses que no apoyaron con decisión el proyecto. Sólo se consiguieron suscribir en Eibar acciones por un valor de 156.100 pesetas, por lo que el proyecto finalmente no se llevó a cabo.⁷⁴

Así, una vez acabada la guerra, como estaba previsto, los contratos se anularon y los países beligerantes, ahora celosos de los intereses de su propia industria pasaron a cerrar sus mercados a los productos extranjeros. Aún más en el caso de las armas cuyas existencias ahora, en tiempo de paz, resultaban excesivas en todos los países. La crisis fue tremenda y muchas de las empresas surgidas de la guerra desaparecieron con ella, los obreros fueron a la huelga y fue necesario abrir de nuevo las cocinas económicas. Pero la normalidad fue instaurándose de nuevo y ya en 1920 parecía que la industria comenzaba a recuperarse paulatinamente. Sin embargo, en ese mismo año, con el inicio del denominado pleito armero los aires de crisis regresaron.

⁷³"If the proportion of arms not satisfying all the conditions of receipt (examination before and after firing, proof firing) is greater than 10% of the lot, the entire lot can be refused for good, and the cancellation of the sale proposed to the Minister. If this proportion is equal to or less than 10%, the arms which are inadmissible but judged capable of being repaired on the spot can be presented again, with the subsequent lot or after a delay determined by the Commission and the vendor together. The arms not accepted after a second examination will be rejected for good." Gangarosa (2001)

⁷⁴ La distribución de los subscriptores fue la siguiente: Propietarios 18.900 ptas., Comerciantes 10.700 ptas., Miembros de la clase media 16.900 ptas., Obreros 17.500 Ptas. y Fabricantes e industriales 92.100 ptas. Archivo Municipal de Eibar.

4. 1919-1936 El Pleito armero⁷⁵ y la diversificación de la producción

La legislación española sobre la tenencia y uso de las armas de fuego, que había mostrado cierta permisividad hasta mediados del siglo XIX comenzó poco a poco a seguir una tendencia cada vez más restrictiva durante el último cuarto del mismo. El Real Decreto de 20 de Agosto de 1876 estableció que los Gobiernos Civiles y la Guardia Civil empezarían a llevar un registro de las licencias de armas expedidas, licencias a las que en 1881 les fueron aplicadas tasas de 25 pesetas para las de caza y de 10 para el resto. El cambio que en los usos y costumbres de los compradores de armas produjo esta ley hizo que las ventas se resintieran algo durante algunos años, aunque pronto recuperaron el ritmo, como ya vimos, gracias a las exportaciones.

En los primeros años del siglo XX, nuevas disposiciones vinieron a endurecer aún más la legislación. El Real Decreto de 28 de Septiembre de 1907 dictado por el entonces Ministro de Gobernación Sr. La Cierva, estableció medidas encaminadas a un más riguroso control de las licencias expedidas y de las armas fabricadas, al obligar a los fabricantes a presentar informes mensuales de sus existencias y ventas. Un sector de la industria armera se vio seriamente perjudicado por este decreto al prohibirse el uso y fabricación de los bastones-escopeta un producto que debido a su éxito en el mercado, empezaba a fabricarse en cantidades considerables⁷⁶.

Pero estas medidas no se mostraron lo suficientemente efectivas para acabar con los cada vez más frecuentes atentados anarquistas y el cada vez más importante fenómeno del pistolero. Así, en 1920, el gobierno dictó dos nuevas normas que restringían enormemente el uso de las armas además de dificultar el comercio de las mismas.

La primera de ellas, la Ley de Timbre de 29 de Abril de 1920, que entre otras tasas y derechos, reformaba las correspondientes a las licencias de armas. Además, creaba un nuevo documento identificativo, la guía de pertenencia⁷⁷, que debía expedirse por cada una de las armas que se poseyeran. Se debían pagar además derechos anuales por cada guía de pertenencia que se expidiera, así, las armas de caza pagaban 25 pesetas, las de fuego en

⁷⁵ Toda la información referente a este asunto se ha obtenido del libro "Breve historial del Pleito Armero" y de la documentación depositada en el Archivo Municipal de Eibar.

⁷⁶ Se trataba de un bastón que integraba un arma de fuego de un solo tiro. Estaba ideado como arma de defensa personal aunque las autoridades lo prohibieron por tratarse de un arma susceptible de ser utilizada en atentados. La principal empresa productora de estos bastones-escopeta fue la del prestigioso fabricante de escopetas Víctor Sarasqueta de Eibar.

⁷⁷ "(...), la tenencia o posesión de toda clase de armas deberán acreditarse por un documento especial, que constituirá la justificación del derecho al uso de cada una de aquellas, y que habrá de ser visado por el Instituto de la Guardia Civil, expidiéndose en los efectos timbrados que a dicho fin pondrá el Estado a la venta, en los que se consignará la clase de arma, fábrica de procedencia, número de fabricación y cuantas características puedan distinguir de otra similar, (...)" Ley de Timbre de 29 de Abril de 1920.

general 10 y las blancas 5. De esta forma se intentaba evitar los delitos, y, en el caso de producirse, descubrir a los culpables con mayor facilidad.

Pero el detonante de la preocupación y luego la ira de los armeros, fue la aprobación del Real Decreto de 15 de Septiembre de 1920 que regulaba los dispuesto por la ley anterior estableciéndose, entre otras cosas, el procedimiento que debía seguirse para adquirir y enajenar un arma en España. Es significativo, en este sentido, atender a lo dicho por el artículo cuarto del citado Real Decreto:

"Los dichos comerciantes autorizados exigirán, para expender cada arma, la presentación de la licencia, y con relación a ella extenderán la guía de pertenencia del arma en el impreso que fija la ley citada en el artículo anterior, sin entregar el arma hasta que el comprador presente dicha guía firmada y sellada por la Guardia Civil, a la que, para efectuarlo, le será exhibida la licencia de uso de armas, y separará y reservará la matriz de aquella (...).

El particular que desee enajenar a otro un arma, habrá de hacerlo precisamente con su guía de pertenencia y sólo a quien le exhiba licencia de uso de armas, la cual se reseñará en el recibo del importe del precio en que la enajene, y el adquiriente estará obligado a proveerse de nueva guía dentro de las veinticuatro horas siguientes a la compra, presentando la guía anterior y el arma en el puesto de la Guardia Civil de la demarcación del lugar de adquisición"

La legislación, por tanto, no sólo había encarecido la posesión de las armas mediante el establecimiento de nuevas tasas, sino que había incrementado enormemente los trámites burocráticos que debían seguirse para adquirirlas. Se incrementaba también el control de la producción, obligándose a los fabricantes a numerar correlativamente las armas y dotando a la Guardia Civil de amplias competencias de intervención. Pero además, la legislación no había tenido en cuenta la estructura de la industria, por lo que cualquier movimiento de piezas o armas semiacabadas entre diferentes empresas y municipios de la zona armera exigía la expedición de una guía, lo que obviamente dificultaría enormemente el normal desarrollo de la producción.

Los municipios de la zona armera viendo peligrar el futuro de su principal actividad económica, pronto comenzaron a moverse, creándose comisiones que integrando a empresarios, obreros, administración y otros segmentos de la sociedad local buscaron soluciones a la situación. Las justificaciones expuestas al gobierno para la derogación de la ley fueron numerosas y extensas, lográndose algunas ligeras modificaciones como la referente al transporte de piezas dentro de la zona armera. Éste se permitiría sin guía, aunque tras

efectuar la notificación oportuna a la Guardia Civil. Pero a pesar de estos cambios, los armeros consideraron fracasadas las gestiones.

Así las cosas, y por iniciativa de los Ayuntamientos de Placencia, Elgoibar y Eibar, se planteó el iniciar una campaña en unión con los fabricantes para conseguir anular las disposiciones de la ley que afectaban a las escopetas de caza. Éstas eran las más afectadas por la nueva legislación, al depender casi exclusivamente del mercado interior. Consideraban que las escopetas de caza no podían considerarse un arma peligrosa para la seguridad pública, sino como un arma de deporte, que en infinidad de casos era instrumento de supervivencia de muchas familias españolas. Además, las elevadas tasas establecidas quedaban demasiado lejos de la capacidad adquisitiva de muchas de ellas⁷⁸. La campaña, apoyada por los diputados a Cortes de Bizkaia y Gipuzkoa tuvo cierto éxito, ya que se consiguió para el caso de las escopetas de caza, la suspensión de las guías de pertenencia y el establecimiento de diferentes categorías de licencia en función de la clase de cédula personal (5 pesetas la más barata y 60 la más cara).

Pero ya sabemos que la mayor parte de la industria armera vasca se apoyaba sobre la producción de armas cortas, y en el caso de éstas, la administración se mostraba intransigente, dando largas una y otra vez a los representantes que se enviaban a Madrid. El tiempo pasaba y la situación se hacía cada vez más insostenible, por lo que finalmente, presionados por la opinión pública de sus municipios, los Ayuntamientos de las localidades de la zona armera optaron por tomar medidas de fuerza que obligaran al gobierno a ofrecer una solución. Así, el 16 de Abril de 1923, los ediles de los pueblos armeros de Elgoibar, Placencia, Ermua, Elgeta, Zaldibar, Berriz y Eibar presentaron su dimisión obteniendo adhesiones solidarias de otros ayuntamientos, personalidades e instituciones de todo tipo del País Vasco. Ante la inminencia de las elecciones que habían de celebrarse el día 29 y viendo también la desidia de su representante por el distrito en las Cortes, el Duque de Hernani, a la sazón pariente del ministro, se decidió presentar un candidato popular en representación de los armeros. Siendo Juan de Urizar, concejal de Eibar, la persona que superando las presiones y la compra de votos, resultó finalmente elegida.

La inestabilidad política del momento que culminó con la instauración de la dictadura del general Primo de Rivera no hizo más que prolongar una estado de situación cuya solución se veía cada vez más lejana. Se presentaron elaborados proyectos de trustificación de la industria e incluso se solicitó del gobierno una compensación económica por los perjuicios generados

⁷⁸ El diputado Solano en el debate que se llevó a cabo en las Cortes estimaba el coste anual por guía de pertenencia de una escopeta de caza en unas 43 pesetas, tasa que gravaba igual una escopeta de 15 pesetas que una de 1.500. a esto habría que sumar el coste de la licencia de caza.

por la ley para que se pudiera afrontar la transformación de la industria. Pero todos los esfuerzos fueron en vano. Las empresas del sector no tuvieron más remedio que intentar superar la crisis por sus propios medios, iniciando todas ellas, con mayor o menor intensidad, procesos de diversificación industrial. Buscaron siempre la fabricación de productos metalúrgicos que pudieran ser manufacturados con la maquinaria de la que ya disponían, y que no exigieran un esfuerzo demasiado importante de formación de la mano de obra e inversión⁷⁹.

Los casos más conocidos en este proceso de diversificación de la industria son probablemente los de *Orbea y Cía y Gárate, Anitua y Cía.* (GAC), las empresas armeras más antiguas de Eibar, quienes junto a *Beistegui Hermanos* (BH) alcanzarían un importante renombre como fabricantes de bicicletas⁸⁰. No fueron las únicas, *la Sociedad Cooperativa ALFA*, que había sido creada por obreros socialistas de Eibar para fabricar revólveres se inició en la fabricación de máquinas de coser y otras como, *Olave, Solozabal y Cía.* cambió los revólveres por el material de oficina⁸¹. Todas estas empresas no abandonaron completamente la fabricación de armas cortas hasta después de la guerra civil. Incluso empresas como *Unceta y Cía.* de Gernika o *Bonifacio Echeverría* de Eibar que siguieron haciendo una fuerte apuesta por continuar en la fabricación de armas cortas, incrementando la calidad de sus productos y participando en los concursos oficiales de armas, se vieron obligados por la presión de las circunstancias a crear nuevas secciones de producción. Balanzas de mostrador, fresas y espoletas para bombas en el caso de la primera⁸², y grilletes en el caso de la segunda⁸³.

Los datos del gráfico 1 también nos muestran esa tendencia, en la que la industria de arma corta entró en una cierta decadencia frente a un comportamiento mucho más estable de la venta de escopetas. De todos modos, durante estos años se dieron también ejemplos de cierto dinamismo. Algunas empresas que consiguieron penetrar en nuevos mercados hasta entonces casi desconocidos o relativamente abandonados como los Balcanes o Extremo Oriente. En

⁷⁹ En 1923 la comisión creada para hacer frente a los problemas del pleito armero realizó una convocatoria pública para que se presentaran proyectos de futuro para la industria, siendo res los proyectos presentados. El que hacía mayor hincapié en la transformación de la industria y más optimista se mostraba al respecto se encontraba el presentado por Ignacio Anitua. Éste proponía como posibles opciones la fabricación de bicicletas, rodamientos de bolas, herramientas de cirugía y dental, balanzas y básculas de precisión, máquinas de coser y automóviles. Archivo Municipal de Eibar.

⁸⁰ Sebastián y Azpiri (1993) pp.33-38

⁸¹ Esta empresa aún hoy continúa fabricando este tipo de material bajo la marca "El Casco", la misma que utilizaba para sus revólveres.

⁸² Libros copiadores de cartas de Unceta y Cía.

⁸³ Los libros de facturas de esta empresa nos muestran además que realizó trabajos de pavonado, oxidación o pulimento para otras empresas, no siempre armeras.

este último caso fue significativa la importancia que adquirieron las ventas de las pistolas ametralladoras en el mercado chino a finales de la década de los veinte y primeros treinta⁸⁴.

La instauración del régimen republicano en España se inició con una nueva legislación sobre armas que restringió la fabricación de las nuevas pistolas ametralladoras, consideradas a partir de entonces armas de guerra, y cuya producción sólo se permitiría con destino a la exportación y bajo un severo control. Por otro lado, se incrementaron las exigencias en lo relativo a la numeración de las armas y el control de las mismas en un intento de evitar una mayor difusión de las armas en la cada vez más convulsa sociedad española.

5. 1936-1969 Transformación y crecimiento

Durante la guerra civil, las empresas de la industria armera pronto fueron intervenidas por las autoridades republicanas para que apoyaran con su producción al esfuerzo de guerra. Al quedar el frente estabilizado en las cercanías de Eibar en el otoño de 1936, el Gobierno vasco optó por trasladar muchas de estas fábricas al interior de Bizkaia, lejos del frente. Así, por ejemplo, la fábrica de *Bonifacio Echeverría* fue trasladada a Derio, municipio cercano a Bilbao. Muchos obreros eibarreses fueron integrados en las denominadas *Industrias de Guerra Guipuzcoanas* que fabricaron armamento que luego sería utilizado en el frente. En 1937, tras la ocupación de la totalidad del País Vasco por las tropas franquistas, el ejército se incautó de la maquinaria y piezas de muchas de las empresas del sector mientras que otras, como por ejemplo Unceta y Cía. de Gernika, que no se había visto afectada por el bombardeo de la villa foral, continuó fabricando armamento aunque ahora para el bando nacional⁸⁵.

Una vez concluida la guerra, las empresas eibarresas solicitaron del gobierno la devolución de la maquinaria y las piezas incautadas en el 37 para poder así reanudar la producción de sus productos. El total del material retenido se estimaba en torno a unas 44.000 armas cortas y 160 largas completamente terminadas, además de 80.000 armas cortas en proceso de elaboración, junto con gran cantidad de elementos y piezas necesarios para su elaboración. Pero, las autoridades daban largas a las empresas eibarresas, y finalmente la Dirección general de Industria y Material del Ministerio del Ejército procedió, a través de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la Sexta región, a hacerse cargo de todo el material útil para la fabricación de armas, compensando a sus propietarios con el importe en metálico del valor del mismo. Los fabricantes vascos no comprendían las causas que llevaban a la

⁸⁴ La guerra civil en China generó una importante demanda de armas, entre las que destacaron las pistolas Mauser. Unceta y Cía., Bonifacio Echeverría y Beistegui Hermanos aprovechando esa demanda desarrollaron modelos de pistolas similares a la Mauser compitiendo con éxito con ellas en aquellos lejanos mercados.

⁸⁵ La empresa reconoció años más tarde haber suministrado 28.000 pistolas Astra 400, 130.000 piezas de recambio de ametralladoras y 374.000 piezas de material de guerra de todo tipo. ASTRA (1958) p.22

administración a no permitirles reanudar su actividad como fabricantes de armas cuando a otras sí que se les había dado la autorización oportuna. Más aún teniendo en cuenta las oportunidades que el conflicto bélico, entonces en marcha, podía otorgarles al igual que lo había hecho en la conflagración mundial anterior.⁸⁶

En 1941 y 1944⁸⁷ se aprobaron sendos reglamentos sobre armas y explosivos que vinieron a delimitar las condiciones que debían cumplir aquellas empresas que desearan mantenerse o iniciarse en la fabricación de armas cortas. Estos requisitos acababan en la práctica con la estructura que hasta entonces había regido la industria armera vasca, excluyendo así a muchas de las empresas que hasta entonces se habían dedicado a esta actividad. Según la nueva legislación, *en lo sucesivo se procuraría agrupar la fabricación de armas cortas autorizándose únicamente a los fabricantes que se obliguen a realizar el ciclo completo de fabricación dentro de un mismo edificio. Subsistirán los talleres y fabricantes de armas cortas que en la actualidad se encuentran funcionando, pero no se autorizará el funcionamiento de ningún otro nuevo cuando no contengan los requisitos previstos en el párrafo anterior.*⁸⁸

Esto suponía de hecho, la prohibición de producción de armas cortas exceptuando las tres empresas que habían continuado con su producción de armas cortas tras la guerra: Unceta y

⁸⁶ "Consideran los industriales fabricantes de armas cortas y largas rayadas establecidas en esta villa una vez estudiado con detenimiento el precedente escrito, que se les priva a los mismos del derecho de fabricación, y como quiera que los que hasta la fecha se han dedicado a la referida industria y siempre que su conducta les haga acreedores a ello debieran tener el mismo derecho de fabricación que las Casas que actualmente se dedican a la fabricación de armas cortas y largas rayadas y que son las de UNCETA, STAR y GABILONDO, siempre y cuando se adapten a las mismas condiciones y puedan ofrecer las mismas garantías que el Estado exige a estas firmas.

Caso de que individualmente existieran alguna o algunas firmas que por si solas no pudieran llenar las condiciones que se les pudiera exigir, se podría solucionar este inconveniente agrupándolas a fin de formar una sociedad debidamente legalizada con la que ofrecerían las garantías que puedan ofrecer las indicadas casas Unceta, Star y Gabilondo. (...) Si bien en la actualidad los fabricantes de armas cortas y largas rayadas se dedican a la fabricación de otros artículos, es más bien puramente circunstancial, pues por tener suspendida la fabricación de armas se han visto obligados para poder hacer frente a sus necesidades a modificar en la medida de sus posibilidades la fabricación de armas cortas y largas rayadas. Pero a fin de tener derechos el día de mañana para continuar la fabricación de armas, satisfacen las contribuciones, los impuestos y toda clase de patentes de invención y marcas registradas a sus respectivos nombres" Carta de Alcalde y varios fabricantes de Eibar al Jefe de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la Sexta región. 24 de agosto de 1940.

⁸⁷ Decretos del 30 de Diciembre de 1941 y del 27 de Diciembre de 1944.

⁸⁸ Este fragmento corresponde al reglamento de 1941, el de 1944 profundizaba aún más en este sentido estableciendo en su artículo 72: *La fabricación de armas cortas se autorizará únicamente a aquellos fabricantes que se obliguen a realizar el ciclo completo de fabricación en una planta industrial de perímetro cerrado.*

Todas las piezas de que se componga un arma deberán ser construidas dentro de ese perímetro cerrado y sólo se permitirá la fabricación fuera de él de la tornillería, muelles y armazones en estado de forja, para lo cual deberán los establecimientos que la construyan tener autorización expresa de la Guardia Civil en la que conste el fabricante para quien se destinen, quedando sometidas a la intervención de este Reglamento en lo que a esta fabricación se refiere.

Las armas terminadas se guardarán en las fábricas en un local habilitado al efecto que reúna las condiciones necesarias de seguridad a juicio de la Inspección e Intervención de Armas.

Esta última tendrá siempre en su poder la llave del local y presenciara las entradas y salidas de armas en el mismo."

Cía. de Gernika, Bonifacio Echeverría de Eibar y Gabilondo y Cía. de Elgoibar⁸⁹. Empresas que, por esa misma razón pudieron aprovecharse durante los primeros años de posguerra de las estrechas relaciones que el régimen franquista mantenía con la Alemania nazi y realizar envíos de pistolas de cierta importancia, lo que les reportó sustanciosos beneficios (ver cuadros 5 y 6)⁹⁰.

Cuadro 5 . Envíos de pistolas ASTRA al Ejército Alemán durante la Segunda Guerra Mundial

	M 200, Cal 6.35	M 300 Cal 9mm KURZ	M 300 Cal 7,65mm	M 400 (1921), Cal. 9mm Largo	M 600, Cal 9mm Parabellum	M 900, Cal 7.63mm	M 903, Cal 7.63mm	Total
1940							1.004	1.004
1941		6.000		6.000				12.000
1942		17.200	400					17.600
1943	1.500	32.800			10.500	1.050	1.000	46.850
1944	10	7.000	21.990					29.000

Fuente: Antaris (1988)

Cuadro 6 . Ventas de pistolas STAR durante la Segunda Guerra Mundial (Alemania, y Bulgaria)

	Modelo B	Otros modelos ¹
1941		300
1942	4.002	300
1943	18.100	-
1944	20.250	3.005
Total	42.352	3.613

Fuente: Antaris (2001)

(1) Modelos CO, F, H, I,S y HN.

Pero, al finalizar la segunda guerra mundial estas empresas tuvieron que hacer frente a una situación fuertemente comprometida. El aislamiento comercial español de aquellos años reducía enormemente las posibilidades de exportación, mientras que el mercado interior más restringido que nunca quedó reducido casi exclusivamente a los contratos oficiales. En 1946 el Ejército Español tras veinticinco años con la pistola Astra 400 de Unceta y Cía. decidió

⁸⁹ Estas empresas se transformaron en Sociedades Anónimas a lo largo de la década de los 40 y 50. Todas ellas optaron por incluir en su denominación la marca por la que eran más conocidas. Así pasaron a llamarse ASTRA-Unceta y Cía, Bonifacio Echeverría-STAR y LLAMA-Gabilondo.

⁹⁰ Muchas de las armas enviadas en 1944 no llegaron a su destino y fueron devueltas, aunque finalmente acabarían siendo enviadas a Alemania para ser usadas por los cuerpos policiales de aquel país durante la posguerra.

proponer un nuevo concurso de arma reglamentaria que esta vez ganó Bonifacio Echeverría de Eibar, con su pistola STAR. De esta forma, la empresa eibarresa se convirtió en el suministrador casi exclusivo de los organismos oficiales⁹¹ dejando a sus competidoras en una situación realmente complicada.⁹² Éstas últimas veían como cada vez mayores stocks de pistolas se iban acumulando en sus almacenes.

No disponemos de datos para el caso de Llama-Gabilondo pero sabemos que ASTRA-Unceta y Cía. ante esta tesitura optó por afrontar un importante proceso de diversificación, tras haberse incluso planteado el abandonar sus actividades. Primeramente solicitó en Enero de 1947 que le fuera concedida la autorización para poder fabricar herramientas neumáticas, como picadoras, martillos o remachadoras cosa que se les concedió un año más tarde, superando las reticencias que el propio INI había mostrado al participar la entidad pública en una empresa⁹³ dedicada a esa actividad y que consideraba suficiente para la demanda existente en el mercado nacional⁹⁴. Parece ser que ciertas influencias que los dirigentes de la empresa consiguieron ejercer en las autoridades del régimen lograron hacer cambiar la opinión del Instituto. También presentaron un proyecto de fabricación de husos y otras piezas de maquinaria textil para suministrárselas a la industria catalana que encontraba dificultades para surtirse de las mismas durante aquellos años. La aprobación de estos proyectos permitió que la empresa pudiera continuar en actividad perdiendo las armas la importancia que habían tenido hasta entonces en el total de la producción y de las ventas.⁹⁵

Estos procesos de diversificación no fueron exclusivos del sector del arma corta, en el caso de las armas de caza, las referencias de que dispongo sobre esta rama de la industria, aunque escasas, indican un comportamiento similar en las principales empresas fabricantes de escopetas⁹⁶.

Durante la década de los cincuenta la coyuntura se tornó más favorable, incrementándose la ventas de armas, consiguiendo recueprar éstas de nuevo la importancia que antaño tenían en

⁹¹ Además de armas cortas, también suministró subfusiles a los cuerpos policiales españoles.

⁹² *"Atraviesa en la actualidad una [crisis] de ellas de inusitada gravedad y para cuya resolución no basta ya el expediente de esperar una mejora en las circunstancias de su mercado. Desde 1944 en que cesaron sus actividades exportadoras, hecho que ha coincidido con la total ausencia de adquisiciones por el Ejército Español, que ahora se surte de otro modelo de arma, y con una contracción en las ventas a particulares que no tiene precedente, puede decir que el comercio de sus pistolas es prácticamente nulo"* Memoria presentada a la Dirección General de Industria (Sección Nuevas Industrias) del Ministerio de Industria y Comercio, 22 de Enero de 1947. Archivo general de la Administración. Sección de Industria.

⁹³ Se trataba de la Sociedad Anónima "Fabricación y Proyectos Españoles" de Puerto real (Cádiz).

⁹⁴ Carta del Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria al Director General de Industria. 16 Septiembre de 1947. Archivo general de la Administración.

⁹⁵ La participación de las armas en las ventas paso de ser de un 67,2% en 1946 a sólo un 28,5% en 1948, mientras que el apartado de "Otras fabricaciones" ascendió al 48,1%. Memoria de Unceta y Cía. de 1948. Archivo Histórico del BBVA.

⁹⁶ Este sería el caso de Víctor Sarasqueta que se inició en la fabricación de rodamientos de bolas y máquinas herramientas. Aldabaldetrecu (2001)

estas empresas. La causa principal fue el incremento que se produjo en las exportaciones debido principalmente al apoyo que las instituciones públicas otorgaron a través de las denominadas "operaciones especiales". Estas operaciones, surgidas en un principio por iniciativa de la Cámara de Comercio de Gipuzkoa, pero que luego se extendieron a otros territorios del País Vasco, buscaban favorecer la expansión de las empresas metalúrgicas que fabricaran productos con capacidad exportadoras pero que se encontraban con dificultades para hacerlas efectivas. Por medio las operaciones G, M-1 y M-5 se facilitó a las empresas incluidas en las mismas cupos extras de material, tipos de cambio favorable y un acceso ventajoso a divisas que les permitieran importar maquinaria y materias primas del extranjero.⁹⁷ Los sectores más favorecidos fueron las máquinas de coser y, sin lugar a dudas, las armas de fuego como evidencian los siguientes datos.

Cuadro 7. Participación de las armas de fuego en el valor de las exportaciones realizadas durante las operaciones M-1 y M-5 y el puesto que ocupan por ramas de actividad(1952-1959)

Año	Operación	%	Puesto
1952	M-1	36,9	2º
1953	M-1	32,04	2º
1954	M-1	38,7	1º
1955	M-1	36,78	1º
1956	M-1	27,87	1º
1957	M-1	-	-
1958	M-1	39,27	1º
1959	M-5	35,26	1º

Fuente: González Portilla y Garmendia (1988) y García Crespo, Velasco y Mendizabal (1981)

Pero esta coyuntura aparentemente favorable oculta una debilidad, la cada vez mayor dependencia que las empresas del sector tenían del apoyo de las instituciones para poder ser competitivas en los mercados. Esta tendencia se fue acentuando cada vez más durante la década de los 60 en la que la competencia en los mercados internacionales fue creciendo, reduciéndose enormemente los márgenes de beneficio. Esto llevó a empresas como ASTRA-Unceta y Cía. a utilizar el *dumping* como estrategia en los mercados internacionales, con la esperanza de que las pérdidas ocasionadas por esta política serían sobradamente compensadas por los beneficios fiscales a la exportación.⁹⁸

⁹⁷ García Crespo, Velasco y Mendizabal (1981), pp. 107-108

⁹⁸ "En realidad nuestra Empresa está viviendo de la desgravación fiscal, ya que en nuestros cálculos para la fijación de precios de venta, contamos siempre, como partida de abono, con lo que se ha de percibir por tal concepto; llegando en nuestros presupuestos a admitir la pérdida, con la vista puesta en la desgravación que enjuga el resultado adverso" Memoria ASTRA-Uneta y Cía. Ejercicio de 1965. Archivo Histórico del BBVA. "Hemos contado en nuestras ventas con la Desgravación Fiscal, gracias a la cual se han podido exportar nuestros productos a precios inferiores a los costes, única forma de vencer en el Extranjero la competencia con

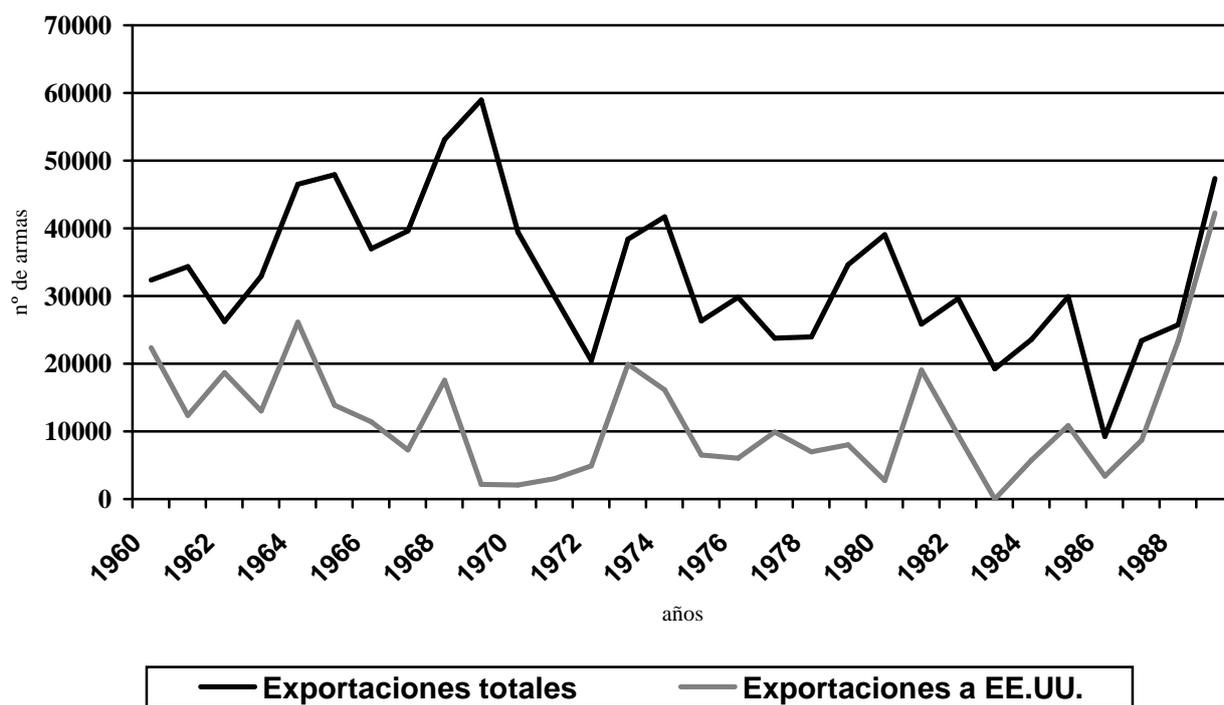
Aunque se hicieron esfuerzos por mejorar la productividad de la empresa, abarcar nuevos productos y buscar nuevos mercados, fueron ser infructuosos, toda vez que la coyuntura económica no favorecía la consecución de medidas de este tipo. Además, las continuas regulaciones del mercado interior y de los mercados exteriores no hicieron más que oscurecer el futuro del sector. Por un lado las exigencias legales para el comercio y venta de armas en España eran cada vez más rigurosas, lo que dificultaba no sólo las escasas ventas en el interior del país sino el normal funcionamiento de las exportaciones, que se veían sometidas a costosos trámites burocráticos. Por otro lado, los mercados exteriores, sobre todo el norteamericano, principal destino de las ventas de la industria armera comenzó a presentar serios inconvenientes.

En 1969 el gobierno de Estados Unidos aprobó una nueva ley sobre control de armas, el *Gun Control Act*, que establecía los requisitos que debían cumplir las armas cortas que se introdujeran en aquel país. Se trataba de una especie de cuestionario técnico en el que se iba dando una serie de puntuación a cada modelo de arma en función de sus características. Si ésta conseguía la puntuación mínima requerida, se permitía su importación y si no su entrada quedaba prohibida. Esta medida perjudicó sobre todo a las empresas españolas cuyas armas respondían exactamente a las características más penalizadas por el cuestionario.⁹⁹ Aunque trataron de modificar sus modelos, las exportaciones a aquel país se mantuvieron bastante bajas durante los años siguientes, exceptuando algunas situaciones coyunturales. El gráfico 4 nos muestra la evolución de las exportaciones de Bonifacio Echeverría S.A. de Eibar entre 1860 y 1989 mostrándonos claramente la tendencia descendente de las exportaciones y una cada vez menor importancia del mercado americano en las mismas. Si observamos detenidamente el cuadro, podemos ver como a partir de 1969 las ventas a Estados Unidos de América descendieron significativamente, aunque las importante ventas que entonces se lograron realizar en otros mercados como el sudafricano, el búlgaro y sobre todo el sirio (22.342 armas aquel año) permitieron superar la situación. Posteriormente, al perder fuerza estos mercados alternativos la tendencia descendente se hizo aún más evidente.

que se tienen que enfrentar nuestras producciones." Memoria ASTRA-Unceta y Cía. Ejercicio de 1969. Archivo Histórico del BBVA.

⁹⁹El cuestionario penalizaba sobre todo las armas pequeñas que eran las que mejor se habían vendido en aquel mercado hasta entonces. Los prerrequisitos establecidos para las pistolas automáticas eran el que las suma de su altura y longitud superaran las 10 pulgadas y que contaran con un dispositivo de seguridad manual positivo. Luego el cuestionario valoraba cuestiones como la longitud del arma, el tipo de material, el peso del arma, el calibre, los mecanismos de seguridad y otras características, exigiéndose un mínimo de 75 puntos.

Gráfico 4. Armas exportadas por Bonifacio Echeverría S.A. 1960-1989



Fuente: Antaris (2001)

6. Conclusiones

Como ha quedado demostrado en este trabajo, la historia fabricación de armas en España desde finales del siglo XIX hasta nuestros días ha estado completamente condicionada por las especiales características que acompañan a este tipo de productos. La percepción que las sociedades modernas tienen de las armas de fuego, salvo excepciones, es muy negativa y esto paulatinamente se ha visto reflejado en las disposiciones legales que los diferentes países han establecido sobre la venta y uso de las mismas. Estas restricciones han ido reduciendo las dimensiones de los mercados e incrementando la competitividad en los mismos, exigiéndose cada vez una mayor calidad tanto material como técnica. Las empresas del sector del arma corta intentaron a lo largo de la década de los 80 introducir los nuevos materiales plásticos¹⁰⁰ e incluso lograron obtener algún efímero éxito comercial. Pero la tendencia negativa era difícil de contrarrestar y aunque intentaron solucionarlo abriendo nuevas líneas de producción o aunar fuerzas mediante su intento de fusión, tanto ASTRA como STAR vieron cerradas sus puertas durante la década de los 90.¹⁰¹ La única empresa superviviente a principios del siglo XXI, *LLAMA-Gabilondo*, fue clausurada también, tras varias transformaciones, en el año

¹⁰⁰ Por ejemplo la pistola ULTRASTAR de Bonifacio Echeverría-STAR S.A. cuyo armazón estaba elaborado con polímeros. Antaris (2001) 572-580

¹⁰¹ Star cerró sus puertas en Julio de 1997 y Astra se declaró en bancarrota en 1998. Antaris (2001) pp.47-48

2002. En la rama de escopetas hay todavía varias empresas que se mantienen en actividad pero el sector, después de sufrir una grave crisis en la década de los 80 se encuentra muy lejos de las cifras de sus mejores años.

No quiero terminar este trabajo sin hacer referencia a las características del distrito industrial de Eibar, la tantas veces citada zona armera, como ejemplo de la especialización flexible. Para que una concentración industrial pueda ser calificada de distrito industrial debe cumplir una serie de características, como estar conformada por PYMEs especializadas en muy pocos sectores dándose rendimientos crecientes y economías de escala, la existencia de un importante recurso a la subcontratación tanto vertical como horizontal, la creación de instituciones de formación de la mano de obra promotoras de la innovación e investigación, el funcionamiento de mecanismos de cooperación en la creación de asociaciones o empresas conjuntas etc.¹⁰²

En el primer período tratado en este trabajo se ha podido comprobar cómo la industria armera no llegaba a cumplir todas estas condiciones ya que no era exactamente el espíritu de cooperación lo que más abundaba entre los armeros eibarreses. La mayor parte de ellos intentaba mantener sus modelos, marcas y mercados en secreto, lo mismo que las innovaciones de las que los dotaba. Esto a veces resultaba tremendamente complicado, ya que los obreros al terminar su jornada laboral no dudaban en comentar cuestiones relacionadas con el trabajo. La feroz competencia desatada entre los armeros les llevaba en infinidad de ocasiones a reducir los precios y la calidad de sus productos hasta niveles insostenibles, para desplazar así a sus competidores del mercado, lo que a la larga perjudicaba al conjunto del sector. Algunos fabricantes, como en el caso de Esperanza y Unceta o Gabilondo y Urresti, que intentaban competir en el mercado incrementando la calidad de sus productos, optaron por abandonar Eibar y trasladarse a otras localidades. No fue hasta que la crisis fue realmente importante, a partir de 1914, cuando los armeros empezaron a actuar de forma diferente e intentar realizar algunos proyectos de cooperación. Así surgieron los ya citados Banco de Pruebas o Escuela de Armería, e incluso una Asociación Patronal Armera.

¹⁰² Valdaliso y López (2000) pp.324-28

FUENTES:

Archivo Municipal de Eibar

Archivo General de la Administración

Archivo Histórico del BBVA

Libros copiadores de carta de Unceta y Cía., varios años.

Libros de facturas de Bonifacio Echeverría, varios años.

L'Armurerie Liegeoise. Organe mensuel de l'«Union des Fabricants d'armes» et du Musée d'Armes de Liège, Lieja (Bélgica), Varios años.

BIBLIOGRAFÍA:

ALDABALDETRECU, Patxi (2000) *Máquinas y Hombres. Guía histórica*, Elgoibar, Fundación Museo de Máquina-Herramienta

ANTARIS L.M. (1988), *Astra Automatic Pistols*, Firac Publishing Co., Sterling, Colorado. USA

ANTARIS L.M. (2001), *Star Firearms*, Firac Publishing Co., Davenport, Iowa, USA

CALVÓ, Juan L. y JUMÉNEZ SANCHEZ-MALO E. (1993), *1840-1940 Cien años de pistolas y revólveres españoles*, Pontevedra

CALVÓ, Juan L. (1997); *La Industria Armera Nacional 1830-1940. Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas*, Eibar, Comisión Ego Ibarra

CATALÁN, Jordi (1990) *Capitales modestos y dinamismo industrial: Orígenes del sistema de fábrica en los valles guipuzcoanos, 1841-1918 en Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel

ECHEVARRIA, Toribio (1990) *Viaje por el País de los Recuerdos*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones

EGUREN, J.M. (1923), *Breve Historial del Pleito Armero*, Eibar

EZELL, Edward C. (1981), *Handguns of the World*, London, Arms and Armour Press

FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (2001), *De la primera industrialización a la reconversión industrial: la economía vasca entre 1841 y 1990 en Historia Económica Regional de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Luis Germán, Enrique Llopis, Jordi Maluquer de Motes y Santiago Zapata (eds.), Crítica

GAIER, Claude (1996), *Cinq siècles d'armurerie liégeoise*, Allieur (Bélgica), Editions du Perron

GANGAROSA, G. (2001), *Spanish Handguns, The History of Spanish Pistols & Revolvers*, Accokeek, MD (USA), Stoeger Publications

GARCÍA CRESPO, M., VELASCO, R. y MENDIZABAL, A. (1981), *La economía vasca durante el franquismo. Crecimiento y crisis de la Economía Vasca:1936-1980.*, Bilbao. La Gran Enciclopedia Vasca

GARCÍA MANRIQUE, E. (1961) *Eibar, Inmigración y desarrollo urbano e industrial*, Zaragoza, Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Elcano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA, J.M. (1988), *La posguerra en el País Vasco. Política, Acumulación, Miseria*. Donostia, Kriselu.

HOGG Ian V. y WEEKS J. (1978), *Pistols of the World*, Arms and Armour Press, Londres

LARRAÑAGA, Ramiro (1981), *Síntesis Histórica de la Armería Vasca*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

- LARRAÑAGA, Ramiro (2001), *Armeros Vascos, Repaso Histórico- Raíces y Desarrollo*, Eibar, Ego Ibarra
- MUJICA, Gregorio de (1908), *Monografía histórica de la Villa de Eibar*, 3ª edición, Eibar, 1984, Ayuntamiento de Eibar
- PAUL ARZAC, J.L. (1976) *Evolución de la industria armera de Eibar*, San Sebastián, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa
- SARASKETA, Pedro de (1908) *Eibar, Monografía descriptiva de esta noble y leal villa Guipuzcoana en Eibarko Kuadernoak 1* (2000), Eibar, Ego Ibarra
- SEBASTIAN, J. y AZPIRI, B. (1994), *Txirindularitza 1910-1993*, Eibar, Eibar, Sociedad Deportiva Eibar y Club Ciclista Eibarrés.
- URDANGARÍN, C., IZAGA J.M. y LIZARRALDE K. (1994) *Antzinako Lanbideak-Oficios Tradicionales*, San Sebastián, Cámara de Gipuzkoa
- VALDALISO J.M. y LOPEZ, S. (2000) *Historia Económica de la Empresa*, Barcelona, Crítica
- VALDOUR, Jacques (1914), *El obrero español. Experiencias vividas*. Traducción de LUENGO, F., 2000, Universidad del País Vasco, Bilbao